

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veinticuatro minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, buenos días señores consejeros, colegas consejeros muchas gracias por su presencia en esta sesión ordinaria de hoy viernes 10 de junio del año 2016. Vamos a pedir al secretario general que haga la verificación del quórum respectivo para continuar con esta sesión de consejo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sr. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE** la consejera regional, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias señor secretario general, vamos a someter la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 17 de mayo del 2016, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación de la sesión ordinaria del 17 de mayo del 2016 sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias, muy buenos días colegas consejeros. Para manifestarles el sensible fallecimiento de Dr. Raúl Sotil Galindo, persona muy conocida y querida acá en nuestra región, un médico destacado y sobre todo un gran historiador, es motivo por el cual el gerente de Infraestructura no va poder personarse a la sesión porque está ayudando en este caso a la familia, quisiera pedir si fuera sutil un minuto de silencio en memoria de quien fue en vida el Dr. Sotil, gracias Consejero Delegado, gracias colegas consejeros.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas gracias a los señores consejeros por este homenaje póstumo a la memoria de quien fuera del Dr. Sotil y en seguida vamos con la aprobación de la agenda a tratarse en la sesión ordinaria de hoy 10 de junio del año 2016. Señor secretario general sírvase dar lectura a la agenda correspondiente para hoy.

#### AGENDA

1. DICTAMEN N° 003-2016-CRI/PPAT, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL «PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016» DEL GOBIERNO REGIONAL (OFICIO N° 017-2016-GORE.ICA/CRI-PPAT-P).
2. DICTAMEN N° 002-2016-CRI/PPAT, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE LOS ONCE (11) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS (PRETT), EN EL TUPA DEL GORE-ICA. (OFICIO N° 015-2016-GORE.ICA-CRI/PPAT-P).

3. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SOBRE:

a) INFORME ANUAL SOBRE SU GESTIÓN AÑO 2015 Y PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2016, ENTRE OTROS, POR EL ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, GOBERNADOR REGIONAL.

b) INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA POR EL GORE ICA A LAS MUNICIPALIDADES. (ABOG. CARLOS NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL, OSCAR MALCA NARANJO, GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, EL ABOG. RICARDO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general, los consejeros que estén de acuerdo con esta agenda señalada sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario general, bien vamos ahora entonces a la aprobación de las actas siguientes:

a) Acta de la Sesión Ordinaria del 10.DICIEMBRE.2015.

b) Acta de la Sesión Extraordinaria del 17.DICIEMBRE.2015.

Señor secretario general, si usted nos puede informar este punto por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ¿En relación a la aprobación de actas consejero?.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Son actas señor consejero que conforme vamos avanzando con su elaboración les vamos entregando para que ustedes hagan una verificación, alguna observación a las mismas.

Siendo las 10.31 a.m. la consejera regional, Sra. Dery González Carrizales se incorporó a la sesión de consejo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, cuestión previa si me permite.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Si consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Mucho agradeceré al Pleno del Consejo, buenos días a todos los presentes, mi retraso se debe a estar realizando coordinaciones con la asesora legal de la Gerencia de Desarrollo Social con relación al trabajo realizado del día de ayer por la comisión de Educación, por eso ha sido mi ausencia y pido al Pleno del Consejo y a través de su despacho tenga a bien considerar mi asistencia a esta sesión.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien consejera González, señor secretario general sírvase considerar la asistencia de la consejera González.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las actas siguientes:

a) Acta de la Sesión Ordinaria del 10.DICIEMBRE.2015.

b) Acta de la Sesión Extraordinaria del 17.DICIEMBRE.2015.

Sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a ingresar a la sección despacho, señor secretario general sírvase dar lectura a los documentos llegados al Consejo Regional para ver si éstos son aprobados o no por el Pleno del Consejo Regional.

## I. DESPACHO

1. Oficio N° 583-2016-GORE.ICA/GRINF, suscrito por el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Willy Andrade Sotil. Asunto: Dispensa por inasistencia a Sesión de Consejo. Ref. : Oficio N° 109-2016-GORE.ICA-SCR (Se dió lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, vamos a someter a votación del Pleno de Consejo la dispensa presentada por el Ing. Willy Andrade Sotil por los motivos mencionados, los consejeros que estén de acuerdo con esta dispensa, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Memorando N° 254-2016-GORE.ICA/GGR, suscrito por el Gerente General Regional Abog. Carlos Ramón Noda Yamada. Asunto: Justificación de inasistencia a Sesión de Consejo Regional. Ref. : Oficio N° 108-2016-GORE.ICA-SCR (Se dió lectura al documento).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta dispensa solicitada por el Gerente General, Carlos Noda Yamada, sírvanse levantar la mano.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Sí consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, el Pleno del Consejo necesita el informe de todas las aéreas correspondientes y verdaderamente es preocupante que el gerente general a la fecha no cumpla con emitir tanto los informes del avance de su Plan Operativa Institucional del año 2015, icuáles son los saldos contables?, icuáles son las últimas inversiones realizadas en el año 2016?, por consiguiente bueno al menos la consejería de Pisco no toma la buena voluntad de poder considerar la justificación dada.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, la consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra para reiterar díganos esta acotación?, de la dispensa solicitada por el gerente general Carlos Noda Yamada. Sí consejero Víctor Tubilla, tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado muy buenos días, colegas consejeros, amigos de la prensa.

Yo creo que es lamentable esta situación por enésima vez porque no es valga la reiteración de la palabra la primera vez que el gerente general falta el respeto a este Pleno, ya esto se está dando con una forma continua, simplemente buscan cualquier pretexto para sacarle como dice, irse por la tangente y no asumir una situación, el problema es que aquí los funcionarios no entienden como dicen a la buena, no se han leído pues quizá el reglamento, no han leído la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que el Pleno es el máximo ente normativo y fiscalizador de esta entidad llamada Gobierno Regional, pero simplemente ellos piensan que están por encima de nosotros y ellos no se percatan que la diferencia entre ellos y nosotros de que a ellos los han colocado a dedo, en cambio a nosotros nos ha elegido el pueblo pero piensan y tienen la idea de que ellos están por encima de nosotros y que simplemente desoyen las invitaciones, buscan cualquier pretexto que me voy a lima, que tengo una reunión en el MEF; entonces yo creo que debemos hacernos respetar para que estos señores entiendan, si no es a las buenas tendrán que entender a las malas, entonces yo creo que está bien lo que estamos haciendo, que por unanimidad no le aceptemos esa dispensa, tengamos que ver la posibilidad de volverlos a citar y que vengan y si no vuelven a venir ya yo creo que tenemos que ir pensando en el tema de la censura porque basta ya de falta de respeto par a nosotros, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, sí consejero Grados tiene la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, público presente en general. Quería hacer una pregunta antes de seguir mi intervención al secretario del consejo a través de usted Consejero Delegado si es que en el oficio que el gerente

general ha presentado para que lo dispensemos de la falta de la sesión de consejo es que él ha adjuntado esta invitación de esta reunión que tiene supuestamente en Lima.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí señor secretario general, sírvase absolver esta inquietud del consejero Grados, sí hay el documento de MEF que sustenta en este caso esta dispensa solicitada.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí efectivamente Consejero Delegado, no existe ningún documento que demuestre que ha sido invitado al MEF.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** No existe.

**El Consejero GRADOS:** Entonces Consejero Delegado, yo creo que es doble burla, primero querernos ver la cara de tontos, disculpen la expresión porque sí yo sé como gerente general que tengo una invitación del Pleno del Consejo que es la máxima instancia de la parte legislativa y tengo una reunión que «con tiempo» como él lo sustenta en su oficio, que lo han invitado, entonces enviaría la invitación para que se vea la fecha en el cual este señor ha sido invitado al MEF y de esa forma sustentar y nosotros quedemos satisfechos con su inasistencia, pero considero y creo que esto es una doble burla para el Pleno del Consejo Regional y como lo ha dicho el consejero Tubilla, yo creo que ya debemos pensar en otras situaciones, es lo que quería comentar Consejero Delegado, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Javier Grados. Bien, alguien más, sí consejera Nora tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, a los colegas consejeros, al público presente y a la prensa regional. Consejero Delegado realmente ya no me sorprende absolutamente nada viniendo del gerente general, en reiteradas oportunidades se le ha invitado al Pleno del Consejo y como consta en la documentación desde el 2015 período cuya consejería delegada asumió el Dr. Gustavo Soto y que también invitó al

gerente general y sin mal a equivocarme solamente asistió en una sola oportunidad haciendo gala de sus conocimientos como economista y haciendo mofa de quienes estamos aquí sentados, eso consta en la grabación e inclusive el señor ha actuado de tal forma que pareciera amedrentarme dado de que ha presentado una demanda en mí contra eso es un punto.

Por otro lado, cabe manifestar igualmente señor Consejero Delegado de que el gerente general ya está habituado a hacer este tipo de faltas ante el Pleno del Consejo porque sí bien es cierto sí recibe una invitación, esta invitación sabemos todos que cuando se tramita ante el MEF es con antelación; por lo tanto, él ha debido como bien ha manifestado el consejero Grados, ha debido adjuntar a esta disculpa o dispensa de inasistencia, la invitación que ha recibido previo a la invitación que se le hiciese de parte de la consejería delegada de este Pleno, cosa que no ha sido así, simplemente ha manifestado en el documento que ha enviado de que tiene una invitación y que hoy se llevaba a cabo, me sorprende porque las fechas que sí usted las compara usted las puede ver una es del 09 y la otra es del 10, o sea ha sido de inmediato no justifica para nada su inasistencia y por lo tanto Consejero Delegado creo yo que hay que poner coto a esto porque ya no es solamente un tema de mofa ante el Pleno del Consejo, es un tema de faltamiento absoluto y total a este Pleno por considerarlo pues que él es exactamente un funcionario de confianza nombrado a dedo y que se está burlando de toda la región Ica, no solamente del Pleno a quienes nosotros representamos valga la redundancia esta región, sí no de cada uno de los ciudadanos de que él tiene la obligación de emitir justamente toda una exposición respecto de su plan de trabajo y de lo que se ha trabajado, sí se ha logrado los objetivos, sí no se ha logrado, ¿cuáles han sido los tropiezos?, ¿cuáles han sido las metas trazadas?, ¿por qué no se han logrado estas metas durante el 2015 y a lo que va el 2016?; sin embargo Consejero Delegado, es lamentable ver que un gerente general en esta situación haya sido puesto de esta manera dado de que a través del Diario «El Peruano» nos hemos enterado con la triste noticia que hemos sido negados como gobierno regional por un año a pedir y aplicar al FONIPREL y no lo hablo por hablar Consejero Delegado, las pruebas están aquí en el Diario «El Peruano» en donde uno de los gobiernos justamente que ha sido lamentablemente observados ha sido el nuestro, entonces sí estamos hablando de ello, de que hay un gerente general con todas las facultades supuestamente de todo conocimiento y que esto está bien encaminado, ¿por qué no nos nombran como uno de los gobiernos regionales como no aptos reitero no aptos para poder aplicar al FONIPREL? y que estamos justamente pues incumpliendo con una



serie de normativas y objetivos de acuerdo a lo nombrado por la norma, bien claro está aquí por el Diario Oficial «El Peruano», cosa que golpea muchísimo, preocupa y nos pone en una situación de tela de juicio ante los ojos de la población.

Para terminar señor Consejero Delegado debo manifestarle que desde mi punto de vista no solamente no aceptaré la injustificada ausencia del gerente general sino que desde mi punto de vista retiro la total y absoluta confianza como representante de la región Ica.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco.

¿Otro consejero, otro colega consejero quiere hacer el uso de la palabra?, sí consejera Cartagena tiene el uso de la palabra.

**La Consejera CARTAGENA:** Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, público en general, señores periodistas. Estoy de acuerdo con mis compañeros consejeros, siempre somos la burla del gerente general, siempre lo invitamos y él siempre se justifica o sea tan solamente dice tengo una reunión y él no justifica con ningún documento, no podemos seguir así que creo que tenemos que ponernos todos de acuerdo y hacer una sesión extraordinaria creo e invitarlo especialmente a él, que nos diga por qué no se presenta cada vez que lo invitamos, nosotros como consejeros tenemos toda la facultad de invitarlo a todos los funcionarios, estoy de acuerdo con mis compañeros consejeros, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Esther Cartagena, consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Yo creo que el tema que ha tocado la consejera Barco es uno de los puntos de que no tengamos la presencia del gerente general y antes de seguir yo quisiera que usted me diga señor secretario, ¿sí el Gerente Regional de Administración el Sr. Ramírez va asistir o también tiene algún curso en Economía y Finanzas?.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, vamos a

trasladar esa inquietud al secretario general, ¿tiene alguna información sobre la situación del Sr. Ramírez Moreno?

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Hasta el momento no ha ingresado ninguna justificación de inasistencia del señor de Administración, Ricardo Ramírez Moreno pero el secretario se ha personado a sus oficinas y me han sabido informar que él no se encuentra en la ciudad de Ica.

**El Consejero TUBILLA:** No ha sustentado.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No consejero.

**El Consejero TUBILLA:** O sea que el Gerente General es cachoso y el Gerente de Administración es malcriado, pero quizás el tema, el temor que deben estar como (ininteligible) es esto, esta es la Resolución Ministerial N° 165-2016-EF como bien lo dijo la colega Barco, aquí habla que el gobierno regional y gobiernos locales estarán impedidos de participar de los recursos del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, el famoso FONIPREL, así como de acceder a operaciones de endeudamientos con plazos y cancelaciones menores de un año en alguna de las entidades financieras nacional y estamos en esta deshonrosa lista porque no es ningún mérito, no es ningún honor, aquí hay, ¿quiénes están en esta lista?, Gobierno Regional de Huánuco, San Martín, Lambayeque, Ica, Puno, Moquegua, La Libertad, Huancavelica y Apurímac y a nivel de gobiernos locales en lo que corresponde a la Región Ica, Municipalidad de Ica, La Tinguiña, Ocucaje, Parcona, San José de los Molinos y Yauca del Rosario; entonces quizás ésta sea una de las situaciones que han hecho que los señores gerente general y el gerente de administración pues no vengan a este pleno, yo creo que tenemos que ir ya poniéndonos mucho más fuertes porque esto no es la vez primera, esta es una falta continua, reiterada esto es como en medicina ya pues no es agudo esto es crónico, simplemente no vienen y ya está; entonces creo yo que usted Consejero Delegado tiene que tomar la batuta aquí y ya debemos ir tomando decisiones porque ¿cuál es el mensaje que le estamos dando a la prensa?, y disculpe la expresión consejero que nosotros que somos aquí rueda de payazos que venimos y nos sentamos y los invitamos y estos señores simplemente no vienen y alguna vez lo dije y se molestaron pues pero lo que menos me importa a mí es hacer relaciones de

amistad con los funcionarios porque la única relación que yo tengo es la de trabajo, si hacen un buen trabajo hay que reconocérselo pero si están haciendo esto y encima falta el respeto, encima nos han incluido en esta deshonrosa lista y ¿de quién es esa chamba?, es de el gerente general, esa chamba es del gerente de Administración y hoy día yo tenía listo todo, acá está un informe inmenso de toditas las municipalidades, la gran mayoría de municipalidades a las que se les ha favorecido con más de 60 millones por la transferencia, aquí están 17 municipalidades que fueron beneficiadas señor Consejero Delegado, dentro del convenio específico que firmó el gobierno regional con cada uno de las municipalidades, en la cláusula sexta había la obligatoriedad de cada municipalidad que recibió dinero vía transferencia para ejecutar obras, de poder informar regularmente al gobierno regional cómo estaba el avance de esas obras, ha pasado el tiempo y la mayoría de las municipalidades han incumplido, han hecho simplemente lo que les ha dado la gana y ¿quiénes están en esta famosa lista que no han remitido ninguna información?, Municipalidad de Parcona, Municipalidad Provincial de Pisco, Municipalidad Distrital de Pisco, otra Municipalidad Provincial de Pisco porque a Pisco le han dado varias obras verdad, Río Grande, el alcalde de donde yo provengo que de verdad es una joya este alcalde, le han dado como 05 obras en las cuales en 03 no ha remitido ningún solo informe y vayan a ver las obras que han hecho, claro ¿qué información van a remitir?, si las obras que están haciendo son una desgracia, vayamos a San Miguel, yo he estado en esa zona en San Miguel ayer temas de desagüe, la laguna de oxidación prácticamente en las narices de la población el alcalde ahí las ha hecho, ya intervino la OEFA, ya intervino Sanidad de la Dirección Regional de Salud, la fiscalía, le han paralizado la obra y ahora vamos a salir alegremente a felicitar a este alcalde, ya también gracias a ese señor alcalde, gracias a su incompetencia la Municipalidad Distrital prácticamente ha perdido una obra de más de 4 millones de soles, entonces nosotros tenemos que ir empezando a replantearnos, yo recuerdo que en aquella época a la consejera Barco aquí presente y al extinto consejero Jave nos llovió sobre mojado porque nosotros nos abstuvimos, íbamos avizorando los problemas que se iban a dar, ha pasado el tiempo un año y ahí está; entonces con esto lo que quiero decirle Consejero Delegado tenemos que tener mucho cuidado, yo creo que ya tenemos que tener yo creo una actitud mucho más severa, mucho más firme porque ya no estamos empezando la gestión, ya estamos en el segundo año de gestión y ya la población yo creo que no debe estar muy contenta con el proceder de estos señores y si nosotros no nos ponemos firmes, quizás de forma directa o

indirecta estaremos siendo cómplices de estos malos señores, por eso le pido a usted Consejero Delegado que no aceptemos sobretodo el tema de Ramírez y el tema de Noda esas dispensas, el tema de Willy Andrade por supuesto que es atendible, por supuesto que sí, pero ilos demás?, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, consejera Dery Gonzáles le ruego que sea breve para someter a votación esta dispensa solicitada por el gerente general.

**La Consejera GONZÁLES:** Sí señor Consejero Delegado, muchas gracias voy a ser breve.

En relación necesitamos que los funcionarios del gobierno regional elegidos por el ejecutivo deben hacerse presente e informar a este Pleno del Consejo cuál es el avance de su trabajo y también toda la información que ha recopilado y debo señalar que es totalmente falso con relación a lo vertido por el consejero Tubilla, Pisco ha emitidos informes de todo el avance de las obras de los 9 millones 300 mil destinados para Pisco playa que ha embellecido esta zona que fue vulnerada y dañada en la época del terremoto del 2007, se ha concluido al 99.5 %; con relación a La Esperanza que esta consejería de Pisco ha realizado, ha solicitado no solamente a través del despacho de la consejería de Pisco sino también al despacho del secretario general del Consejo Regional la documentación correspondientes con la finalidad de controlar y cautelar los recursos del gobierno regional, de los bienes del Estado y que deben darse un mejor uso pero a esta consejería de Pisco sí se le brindó información sí está pendiente fiscalizar cada centavo del Estado pero aquí quien tiene que presentar esa documentación sustentatoria son los funcionarios; por consiguiente, ratifico nuevamente que no debe ser aceptada la moción de dispensa presentada por el gerente porque se está demostrando falta de responsabilidad funcional y es más aquí invoco al presidente regional que exhorte a sus funcionarios a mantener el respeto a la ciudadanía íqueña, que debe respetar a cada provincia y debe exhortar de que en las próxima sesión que se convoque debe estar presente del equipo técnico de Fernando Cillóniz.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, breve consejero Tubilla para someter a votación.

**El Consejero TUBILLA:** Cuestión previa, yo entiendo pero he sido aludido y no se puede soltar infundios y quedar sin aclarar, la consejera no puede venir a decirme que yo estoy mintiendo porque si yo miento porque este documento me lo ha hecho llegar a mí el Arquitecto Julio César Gutiérrez Quintana que es el sub gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos, él a su vez ha solicitado a mí pedido a la Ing. Angélica Parra Lévano que es la que firma y sella este documento la información solicitada y aquí dice claramente que por lo menos a mí me enseñaron a leer y aquí dice Mejoramiento de la Infraestructura Vial urbana en el Centro Poblado Cooperativa Almirante Miguel Grau en el distrito Pisco, provincia Pisco, ¿qué dice?, no ha remitido información. Construcción de Pistas y Veredas en la urbanización en La Esperanza, distrito Pisco, ¿qué dice?, no ha remitido información. Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles Manuel Pardo Almirante Miguel Grau del sector Pisco playa norte distrito y provincia de Pisco, ¿qué dice?, que no ha remitido información y este documento está fechado con fecha del 26 de mayo del 2016 así que tan alegremente yo no le voy aceptar a la consejera que venga a poner en tela de juicio lo que yo estoy diciendo porque a mí no me gusta hablar sobre me dijeron sobre que comentaron en la esquina, yo hablo en base a documentos y si ella dice que yo soy un mentiroso que estoy mintiendo el que estaría mintiendo es el Arq. Aguirre a quien por cierto voy a solicitar que me amplíen esto porque la consejera está considerando que esto es una falsedad, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, tiene la palabra el consejero Luis Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado. Colegas muy buenos días, periodismo y público en general.

Qué bien la preocupación de cada uno de los consejeros Consejero Delegado porque les hago recordar que este pedido viene ya hace un buen tiempo para que los funcionarios den sus informes y qué bueno que cada uno de nosotros nos preocupemos porque esto no es un juego, nosotros aprobamos ese desembolso económico y creo que nosotros somos las personas más indicadas para poder que esto se corrija, unánimemente creo que es lo correcto que no se le acepte la dispensa al gerente general por que el gerente general pues es una pieza muy importante en la región, es el que lleva de la mano el equipo y no puede ser

posible que siempre él tiene una manera muy diferente, la gestión pública es la gestión pública, la gestión pública es trabajar por la necesidad del pueblo, la gestión pública no es pues para que a nosotros los consejeros nos tengan como lo dijo el consejero Tubilla como payazos acá, yo creo que le hemos dado muchas oportunidades para que él se ratifique y si en esta no se está ratificando, entonces ¿qué deberíamos hacer nosotros?, una idea que se me cruza es documentariamente exhortarlo al Gobernador Regional, aclareciéndole las faltas del gerente general y así como otros el administrador porque son piezas fundamentales, me da mucha que hoy día la consejera Nora esté haciendo evidente algo que nos perjudica a toda la región porque si es cierto que el Gobernador Regional ha confiado y eso lo tenemos que tener claro todos, ha a confiado en estos funcionarios pero siempre hay una respuesta en el tiempo y esa respuesta está plasmado en «El Peruano» porque si fueran funcionarios A-1 estoy completamente seguro de que no estuviéramos nosotros con este triste y lamentable resultado. Yo creo que es la oportunidad de nosotros ponernos fuertes de una manera muy democrática, exhortarlo al Gobernador Regional y hacerle ver como en muchos errores que él ha hecho los cambios producto de la buena pre disposición de todos nosotros porque acá no nos podemos salir y avanzar uno sobre uno, yo creo que en conjunto da resultado y ya lo hemos demostrado, yo creo que ya es hora que el Gobernador piense que tiene que remover al gerente general y lo digo de una manera muy tranquila porque él no es superman, ya estamos viendo el resultado y yo creo que esto hay que renovarlo, si se está renovando el Perú, se está renovando el mundo, ¿por qué nosotros no podemos dar ese salto?, eso depende de nosotros también, de que lo hagamos responsablemente para que esto pueda avanzar y ayudar al Gobernador, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien gracias consejero Luis Tordoya, vamos a someter a votación, entonces ahora sí parece que está aclarada la posición de la mayoría de consejeros así que vamos a someter a votación la dispensa solicitada por el gerente general Carlos Noda Yamada, los consejeros regionales que estén de acuerdo con esta dispensa solicitada sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA** por unanimidad.

**NO SE ACEPTAN LAS DISPENSAS** del gerente general, el Sr. Carlos Noda Yamada.

Con respecto a lo que vamos acordar sería conveniente pasarlo a la sesión, si tiene la palabra consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Consejero Delegado, si me permite cuestión previa una consulta el Gobernador Regional tampoco va asistir supongo verdad, ¿ha presentado alguna dispensa o algo?.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bueno el secretario general está informando de las dispensas, vamos a terminar con esta secuencia y bueno quienes han pedido dispensa y quienes no y luego pasaremos todo esto a Orden del Día, correcto, ahí tomaremos los acuerdos con relación digamos a aquellas dispensas que no han sido aceptadas, continúe secretario general con las recomendaciones del despacho correspondiente.

**3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE INCORPORE EN EL PRESUPUESTO ANUAL DEL AÑO 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, EL PAGO DE LAS DEUDAS DE BENEFICIOS SOCIALES, POR CUALQUIER CONCEPTO, A FAVOR DE LOS DOCENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA Y DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ICA, CHINCHA, PISCO, PALPA Y NASCA DE LA REGIÓN ICA (08.JUN.2016), PRESENTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO ELEODORO TRINIDAD CEYRICO (Se dio lectura al documento).**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor secretario general.

Bueno esta moción que hemos presentado colegas consejeros, pretendemos tratar de hacer justicia con los maestros que lamentablemente vienen siendo desatendidos en sus reclamos el pago correspondiente de sus beneficios sociales que han sido ya ganados con anterioridad y que lamentablemente en estos momentos no son atendidos por el gobierno central y en algunas regiones del país como en Piura por ejemplo y otras como Moquegua, son los gobiernos regionales que han tomado la iniciativa y han tratado de reivindicar a los maestros pagándoles precisamente esta deudas que tiene el Estado, en este caso lo que existe de nuestra parte es una intención que el gobierno regional también se sume a esos gobiernos regionales que apuestan por la educación,

que quieren mejorar la educación y consideramos que una de las formas de mejorar la educación es precisamente también atender a los maestros, es decir que ellos reciban digamos un justo trato, el pago de sus remuneraciones con la finalidad lógicamente que esto se considere pues una motivación para que ellos sigan mejorando y eso redunde posteriormente también en la educación de nuestros hijos.

Creo que todos nosotros estamos aquí precisamente porque somos digamos el fruto del trabajo de los maestros y en esta ocasión en la que nos encontramos ejerciendo la labor de autoridades dentro de un Consejo Regional creo que no podemos olvidarnos de ellos, tenemos que de alguna manera atender este sector que viene arrastrando esta deuda de los maestros de muchos años. Es probable que el gobierno regional ahora en el mes de julio plantee el presupuesto pero siempre se olvidan de los maestros, lo que nosotros pretendemos con esta moción es que se tome acuerdo para que el Gobernador Regional y los funcionarios del gobierno regional por lo menos vayan empezando a considerar la necesidad digamos de cumplir con los maestros de la región, si no es digamos en su totalidad al 100% bueno un porcentaje, de esta manera creo que los maestros van a estar muy agradecidos no solamente con las autoridades en estos momentos tenemos la responsabilidad de ver por el crecimiento de la educación en la región si no también estamos muy agradecidos lógicamente por el aporte que estamos realizando a este importante sector porque los pueblos más desarrollados son los que han apostado por la educación. En este sentido, no queremos que aquí en la región Ica se olviden de este factor, factor digamos de apoyar, impulsar la educación para que también en la región Ica estar a la par con otras regiones que son líderes en estos momentos en educación tales como Moquegua, el mismo Piura que acaba de dar un paso importante para pagar esta deuda social con los maestros.

Bueno, yo dejo a consideración del Pleno del Consejo Regional esta moción para que se debata o se realice y posteriormente se apruebe o no el Acuerdo Regional, voy a ceder el uso de la palabra a los consejeros que quieran hacer uso de la misma para tratar este tema, esta moción que hemos presentado, sí consejero Víctor Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, yo creo y quiero saludar la buena intención que usted ha tenido con incorporar en el presupuesto anual del 2017 el pago de los beneficios sociales, el pago de los docentes y bueno unidades ejecutoras de Ica, Pisco, Chíncha, Palpa y Nasca, yo creo que esto es precedente,



nosotros debemos impulsar mediante un acuerdo para que el ejecutivo tenga a bien considerar dentro de su presupuesto y dentro de la disponibilidad financiera con la que cuente poder favorecer a los maestros de manera equitativa como le digo de acuerdo a la disponibilidad de recursos o presupuesto que tenga el gobierno regional, por lo tanto yo por lo menos personalmente considero positivo esta iniciativa y desde ya mi apoyo para ello, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, consejera Esther Cartagena tiene la palabra.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, mi opinión es igual a la del doctor consejero Víctor Tubilla porque en Chíncha, Pisco, Nasca, Palpa e Ica es el sentir de toda esa población a esa gente que ha trabajado tanto que ha dejado tantos años su sudor, como se dice se ha derramado el sudor de su frente, tantos años que no hayan sido atendidos y yo estoy de acuerdo y hay que apoyarlos, eso vamos apoyar gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Cartagena, tiene la palabra la consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Bien muchas gracias Consejero Delegado, en mi calidad de la presidente de la Comisión de Educación he logrado en este año 2016 comprobar que verdaderamente al cierre del año fiscal 2015 con los saldos contables que mantenía las unidades ejecutoras han realizado un adelanto de pago de los 20, 25 años de servicio, un porcentaje mínimo calculo que será un 64% con la documentación entregada por la Ugel Pisco en el caso, estoy solicitando también la información a todas las Ugeles de todas las provincias con la finalidad el porcentaje en el año 2015 y hasta marzo de este presente año, ¿cuánto se ha atendido?. La figura es que si el sector educación debe tomar este gobierno regional la atención inmediata por cumplir con el beneficio social que le corresponde a cada profesor, a cada profesional del sector educación que no ayuda con el liderazgo y la fortaleza educativa de la nueva generación íqueña; por consiguiente señor consejero solamente sumándome y fortaleciendo su moción solicitaría que se anexe a este pedido el saldo de deuda

pendiente que se tiene en toda la región Ica a todos los profesores por diversos conceptos 25 y 30 años de servicios, luto y subsidio por mandato judicial, lo más inconcebible señor Consejero Delegado que inclusive la dureza de otros gobiernos regionales existen profesionales como profesores, auxiliares, cesantes, jubilados que aún no se han hecho acreedores tampoco de su pago de beneficios sociales; entonces creo que aquellos cesantes que cumplieron su tiempo, su servicio dedicados íntegramente a este sector son las primeras personas que también deben de considerarle este pago de beneficio, necesitamos apuntar el informe del saldo contable y eso no va a permitir ver con claridad cuánto es lo que va a solicitar en la ampliación presupuestaria el gobierno regional para hacer efectivo para el año fiscal 2017, muchas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, sí bueno vale la pena aclarar que en realidad lo que estamos proponiendo precisamente es para que se asuma la deuda social por todo concepto, es decir aquellos procesos que están judicializados, aquellos que tiene saldos por cobrar, por todo concepto o sea incluimos todo, los adeudos que tiene el Estado a los maestros.

**La Consejera GONZÁLES:** Perdón Consejero Delegado, ¿por qué le solicito señor Consejero Delegado que nos anexe el detalle de la información de la deuda a todo?, porque también algunas unidades ejecutoras han efectuado pagos indebidos y se está subsanado esos pagos indebidos, lo que se quiere es tener una información clara y precisa ahí donde determina a Pisco se le debe un millón de soles un ejemplo de deudas de beneficios sociales al sector Educación que en la transabilidad de la información se compruebe que sí, entonces con esa perspectiva señor Consejero Delegado creo que podemos atender a la masa trabajadora del sector Educación pero correspondientemente también estaremos controlando que no se efectúen pagos indebidos, es ahí o duplicidad de planillas, eso es todo consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro consejero quiere hacer el uso de la palabra antes de someter a votación esta moción para que se considere dentro del presupuesto del año 2017 del Gobierno Regional de Ica de los pagos de las

deudas de los beneficios de cualquier concepto a los docentes de la Dirección Regional de Educación?, sí consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, felicitar pues por esta iniciativa, esta Moción de Orden del Día que me parece lo más exacto y también esta intervención es para también reflexionar un poco y también poner a las otras instituciones porque casi todas pasan por lo mismo, yo creo que siempre buscando la equidad, que esto sea pues el inicio y complementarla como por ejemplo con salud, otras aéreas que también tienen estos problemas, por eso mis felicitaciones a los que han iniciado esta Moción de Orden del Día, gracias consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Luis Tordoya, sí consejera Nora Barco tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Ante todo felicitarlo a usted por esta gran iniciativa que ha tenido en respaldo al magisterio de la región Ica. Definitivamente esto señala de que aquí se tiene que cumplir con un derecho legal y que así lo abriga la Constitución Política del Estado en donde señala justamente en el documento que nos acaban de entregar, que el Estado promueve condiciones para el progreso social y económico en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo y educación para el trabajo, que ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales y tampoco desconocer y rebajar la dignidad del trabajo, que nadie está obligado a prestar trabajo sin retribución o sin su libre consentimiento y que el trabajador tiene derecho a una retribución equitativa y sobretodo suficiente que procure para él y su familia el bienestar material y espiritual. El pago de la remuneración y los beneficios sociales del trabajador tiene prioridad sobre cualquiera otra obligación del empleador, claramente está estipulado acá, claramente lo señala la Constitución Política del Estado, por lo tanto, nosotros somos nada más que los intermediarios o el mecanismo para que realmente se cumple lo que la Constitución señala.

Señor Consejero Delegado reitero mi apoyo a esta Moción de Orden del Día, reitero la felicitación por esta gran iniciativa y creo que con ello se va a conllevar pues una justicia social respecto del magisterio de nuestra región, esperemos nada más que el Gobernador conjuntamente con los funcionarios sobre todo los de presupuesto consideren dentro del presupuesto dado para el año

2017 justamente el monto adeudado para evitar mayores y engorrosos procesos legales que más es lo que se gasta ahí y se pierde valioso tiempo para el gobierno regional y resarcir en todo caso a quienes se han visto perjudicados a la fecha por el incumplimiento de sus pagos, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco.

Bien, si no hay mayor participación vamos a pedirle al secretario general que dé lectura al proyecto de Acuerdo Regional sobre esta moción presentada para ser sometida a votación del Pleno del Consejo Regional, señor secretario general sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR** al Gobernador Regional de Ica, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides, que se incorpore en el Presupuesto Anual del año 2017 del Gobierno Regional de Ica, el pago de las deudas de beneficios sociales por cualquier concepto, a favor de los docentes de la Dirección Regional de Educación de Ica y de las Unidades de Gestión Educativa Local de Ica, Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca de la Región Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias señor secretario general, los consejero regionales que están de acuerdo con este Acuerdo de Consejo de acuerdo al proyecto leído por el secretario general, sírvanse levantar la mano, vamos a pedir antes la dispensa y el trámite

correspondiente, antes de someter a votación pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a someter a votación el proyecto de Acuerdo en la forma que ha sido leído por el señor secretario general, los consejeros regionales que estén de acuerdo con este Acuerdo Regional sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario continúe con el despacho, si hay mas despacho.

4. **OFICIO N° 053-2016-GORE.ICA/CR-GESL**, suscrito por el consejero regional por la provincia de Ica, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano. **ASUNTO: SOLICITA PERMISO DE LICENCIA POR VIAJE DE CAPACITACIÓN AL "XXXV CONGRESO PANAMERICANO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO EN LA HABANA CUBA DEL 13 AL 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.** Ref. : Próxima Sesión Ordinaria de Consejo (Se dio lectura al documento).

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien gracias señor secretario general, si el Consejero Gustavo Soto quiere decir algo más.

**El Consejero SOTO:** Sí Consejero Delegado, colegas, el presente informe que presenté para tener conocimiento el Pleno del Consejo para pedir el permiso correspondiente.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejero Gustavo Soto, tenemos conocimiento de que no hay necesidad de que usted solicite permiso ni dispensa al Consejo Regional, sin embargo se toma en cuenta digamos este viaje suyo a manera de información para el Consejo Regional, en todo caso vamos a pedir a nuestro secretario general que nos pueda dar algún alcance al respecto, secretario general ¿cuál es el trámite que se le debe dar al documento por favor?.

El Consejero SOTO: Sí le agradezco Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informarle que las licencias que soliciten los consejeros regionales solamente son por motivo de viajes oficiales, los demás no necesitan Acuerdo de Consejo Regional.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general.

Bien, de manera informativa vamos a recibir esta información consejero Gustavo Soto valga la redundancia y lógicamente le deseamos que tenga usted un feliz viaje, un buen viaje y que este congreso de salud sea realmente provechoso porque usted como profesional de la región obviamente posteriormente va a plasmar todo sus conocimientos en los pacientes de nuestra región.

El Consejero SOTO: Muy bien le agradezco Consejero Delegado, igualmente a todos mis colegas consejeros, muchas gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien señor secretario general sí hay otro despacho por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejero Delegado, se ha concluido con los puntos de despacho.

## II. INFORMES

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien señor secretario general, señores consejero vamos a pasar a la sección Informes, los señores consejeros de que tengan informes de hechos y actividades de interés regional.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera Dery González.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias, solamente para aclarar. En vista de la ausencia por capacitación profesional y el requerimiento de servicio y que aplique el Dr. Soto en la ciudad de Ica o ejerce en la ciudad de Ica, el motivo de que en esa ausencia sí se programa una sesión de consejo extraordinaria este informe emitido por el Dr. Gustavo Soto se dé el sustento respectivo para comprobar su inasistencia, entonces por consiguiente quisiera que lo considerara esta ausencia por capacitación fuera del país, al menos lo felicito al doctor y le deseo bastantes éxitos que sea contemplado como sustento ante posible ausencia (cambio de video) de sesiones extraordinarias que su Despacho pueda convocar.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Correcto consejera González consta en actas y ese es el trámite correspondiente efectivamente será dispensado si es que se produce una sesión extraordinaria dentro del plazo que se encuentra fuera del país.

Bien, vamos a seguir con la sesión de consejo, vamos a la sección informes, los señores consejeros que tienen algún informe tienen el uso de la palabra.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, por una cuestión de lógica solicite primero antes que el consejero Grados.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** ¿el permiso?.

**EL Consejero TUBILLA:** Sí para hacer informe, antes que la consejera González solicitó una cuestión previa.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bueno, en todo caso vamos a cederle el uso de la palabra al consejero Víctor Tubilla en la sección informes y vamos desarrollando la respectiva agenda.

**EL Consejero TUBILLA:** Bien señores, vamos a hacer una pequeña reseña de lo que se ha hecho estos últimos días después de la última sesión que fue el 17 de mayo.

Con fecha 26 de mayo estuvimos en el sector de Sacramento donde se ha recuperado un terreno gracias al Procurador Regional cerca de 02 hectáreas y hemos enviado una solicitud que fue conversada con el Gobernador y con el Ing. Andrade para darle un buen uso a dicho terreno que actualmente está en estado de abandono y no hay nada, se está pensando realizar ahí un proyecto de vivienda de interés social, está ahorita en el tema en la Dirección Regional de Vivienda, haciendo los respectivos análisis de este terreno, esperemos que los mismos sean positivos. Toda esta es la zona de Sacramento, como le digo estaba en manos de terceros de forma irregular y la Procuraduría pues ha intervenido. En esta zona de la parte alta de Río Grande de Sacramento que es una zona espectacular es una vista muy bonita, también se está viendo la posibilidad de poder realizar allí un mirador turístico porque tendríamos vistas para la zona de Río Grande y también para la zona de Palpa, abarcaría hasta la zona de Llipata, entonces es una posibilidad de poder realizar en esta zona alta donde están ubicadas las antenas de televisión un mirador turístico.

Luego, esta fue la cuarta visita que hacíamos al sector de Huaracco, el Ing. Willy Andrade, el Gobernador, quien le habla y el representante de la empresa el Sr. Efraín Mamani haciendo la explicación al Gobernador de los trabajos que se estaban haciendo en esa fecha, hablamos 26 de mayo ustedes verán que todavía estaba solamente terminada lo que es la sub estructura, todavía no había nada en la parte de arriba lo que es puente propiamente dicho, lo que se le denomina súper estructura, en esa fecha todavía no había; entonces bueno esas son las tomas de todo el sector de Huaracco que fueron muy apreciadas por el Gobernador, en esta parte esos son restos de lo que no se ha utilizado de los puentes anteriores, han habido dos el Consorcio Palpa, el Consorcio San Fernando que prácticamente pues no hicieron los trabajos y ha quedado esos son restos, cosas que ya están en desuso, aquí están preparando los temas que van a ser la señalización para el respectivo puente, eso fue en fecha 26 de mayo.

Este es un tema que se ha visto para referencia, se está trabajando un tema con la UGEL de Palpa donde estaban siendo impagos 09 trabajadores del I.S.T. Palpa - Río Grande, esperemos pues que en esta semana ya se les pueda cancelar sus respectivos haberes porque no se podía permitir que estos amigos sigan siendo dejados de lado con el pago de lo que son sus haberes.



También nos constituimos con el Procurador al sector de Santa Rosa y San Jacinto donde hay dos predios que ya están en proceso de ser recuperados a favor del Gobierno Regional, específicamente para el sector Educación y son dos postas donde 02 avivatos prácticamente se habían metido en estos sectores y ahora se han apoderado de los mismas, no podemos permitir y dar esa mala señal a la Región Ica que los terrenos del Gobierno Regional pueden ser invadidos por cualquier ciudadano, entonces se tiene que empezar a respetar el principio de autoridad.

El día de ayer, nos constituimos en horas de la mañana con el Abog. Fernando Valdez a la zona de Huaracco, esta era es la quinta vez que íbamos al respectivo sector y de verdad que nos hemos quedado muy, muy contentos, soy riograndino, soy de esa zona de que se pueda estar, ustedes pueden visualizar en esa toma, ya se está empezando como ellos dicen a colocar la súper estructura que es en sí el puente propiamente dicho, ellos le llaman la nariz de lanzamiento, son términos técnicos pero ya está, se puede apreciar que están trabajos, hay una grúa que está en el sector es uno de los asistentes y en la parte superior podemos ver toda la estructura del puente Acrow, prácticamente como un rompecabezas que lo van a ir armando todas estas son también son estructuras metálicas del puente, ahí pueden leer la inscripción Acrow, es el puente que pertenece a PROVIAS que ha sido cedido al Gobierno Regional para ser instalado en la zona de Huaracco, aquí vemos que es personal calificado en instalación de puentes, la grúa que es la que va montando las estructuras porque son muy pesadas, van montándolas cual rompecabezas, entonces ya se está viendo que el trabajo debe estar por lo menos en un 90%, la próxima semana ya van a hacer los que son las pruebas de peso, van a empezar pues a ver, dice que este puente soporta una carga útil de 40 toneladas, es muy importante yo creo que la población de Río Grande debe estar muy contenta por esta situación, ahí están todos los trabajadores y el amigo Fernando Valdez que siempre nos acompaña en estas diligencias del Consejo Regional.

En esta zona, es la otra zona del puente Marccarencca porque son dos puentes los que no se habían podido instalar. Este puente Marccarencca a diferencia del puente Huaracco ustedes pueden ver que hay estructura metálica ya instalada, pero hay un problema que intervino el Colegio de Ingenieros del Perú y detectó ciertas fallas estructurales que van a tener que corregir o en el peor de los casos desmontarlo totalmente y poder colocar el otro puente Acrow que también ya está prácticamente a la espera que se termine el de Huaracco han visto que está culminándose y para que puedan empezar hacer los

trabajos en esta zona. Míren lo que es lo importante de la población este puente en la parte de arriba ven ustedes unos palos, la población ha colocado esos palos y por ahí transitan, ahí ven a una moradora que está cruzando, lo han vuelto de tránsito peatonal y también de vehículos menores, ustedes ven en la parte del fondo una motocicleta que esta por ahí cruzando, esperemos que esto también con toda la rapidez y es grande el apoyo del Gobernador que tiene los contactos con el Ministro de Vivienda para que este puente del sector Marccarencca también se ponga en utilidad para toda la población del distrito de Río Grande, en la parte alta faltan los accesos, son temas técnicos propiamente dichos que tendrán que determinarlo los especialistas, pero este puente como les digo este puente ya está instalado pero hay defectos estructurales que tendrán que ser corregidos.

Esta zona es el sector de San Miguel, donde ustedes ven los árboles un poco más atrás están las famosas lagunas de oxidación que gracias al Alcalde de Río Grande que es un excelente Alcalde han hecho las lagunas prácticamente en las narices para que toda la población cuando estén almorzando se acuerden del Alcalde, gracias a Dios ya intervino la OEFA y ese señor Alcalde va a tener que dar cuenta de su incapacidad.

Esta es la visita que se hizo ayer y finalmente aquí 30 segundos hemos puesto sabemos que estos son cráteres lunares, es una trocha carrozable, es un camino de herradura, por ahí se transita y una cosa es como dice una cosa es que se lo cuente y otra cosa es vivirlo porque estamos claros, muy contentos porque el gobierno nacional por medio del Ministerio de Transportes va a habilitar la vía, míren esto parece que uno estuviera en los Caminos del Inca, así se transita por esta vía y esto el drama diario de toda las personas que se trasladan desde Río Grande hasta la parte alta, la estrechez del camino, el polvo que se genera, fácil que hay cualquier tipo de accidente, entonces gracias a la pericia de José Anchante Espinoza, el chofer que nos condujo por ahí se va a cruzar un perro y casi atropella al perro por el gran polvo, ese es un tema y cierto es que el Gobierno Regional va a recibir la transferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en 7 millones para hacer esta vía, pero ¿cuál es la chamba de nosotros como consejeros?, no solamente estar contentos porque ya se va a hacer la obra, sino que se haga bien y ahí hay que hacer una chamba de fiscalización, no solamente ir a tomarnos una foto, sino que hay que estar ahí, ensuciarnos los zapatos, comprometerse para que las cosas se hagan bien porque si no va a suceder lo mismo que ha sucedido anteriormente, esa vía en algún momento también ya se invirtió un dinero pero no duró ni dos o tres meses, yo por lo menos no lo voy a permitir que eso suceda

nuevamente y tendremos que estar desde ahora señores, Dr. Valdez continuamente visitando esta zona. Eso es lo que quería comentarles a grandes rasgos amigos consejeros para darles paso a todos los demás consejeros que tengan que hacer sus informes, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, vamos a cederle el uso de la palabra al consejero Javier Grados, correcto, señor consejero Javier Grados tiene el uso de la palabra en esta sección de informes.

**El Consejero GRADOS:** Sí Consejero Delegado, muchas gracias. Para complementar algunas cositas más de lo que el consejero Tubilla ha mencionado porque también hice una visita con el Gerente de Infraestructura y su equipo técnico a la parte alta del distrito de Río Grande donde hemos podido evidenciar los trabajos que viene realizando, el video por favor Caro, los trabajos que viene realizando la empresa ganadora de la instalación del puente en el sector de Huaracco, no sé si pueden visualizarlo, esa es la nariz por ahí hay como una rendija, llamémosle así por donde introducen las estructuras metálicas y es como una polea y corre hacia adentro, ya están casi al 50, 60% de llegar al otro tramo; entonces lo importante aquí es como lo mencionaba el consejero Tubilla es la fiscalización de nosotros los consejeros no tanto quizás en las visitas hacia los sectores, sino también solicitar información antes de acudir a la visita para ver cómo va el avance de la obra, cómo va en porcentaje de avance físico y en cuánto también al pago que se le pueda hacer a la empresa de acuerdo al porcentaje de avance de la obra; entonces ahí pueden apreciar ustedes y esto es importante porque lógicamente la anterior gestión, pues lamentablemente estos puentes Huaraco y Marccarencca quedaron judicializados y como lo dijo el Procurador el año pasado toda obra que esté en proceso o en vías de judicialización lamentablemente no pueden ser intervenidas por la unidad ejecutora; entonces lo que buscó acá el ejecutivo es pues que se haga las gestiones pertinentes a través de PROVIAS, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que se consiga estos puentes Acrow, entonces en las constantes solicitudes de información lo que se ha podido tener conocimiento es de que cuando se hicieron las gestiones PROVIAS le dijo bien claro al Gobierno Regional los vamos a apoyar con los puentes, pero primero te vamos a dar el puente para Huaraco y una vez que lo instales en Huaraco está la disposición para darte un puente para Marccarencca, entonces lo que ahora

se está haciendo ya para terminar esta instalación de este puente es que ante PROVIAS que aún cuentan aproximadamente con 60 puentes Acrow se pueda gestionar otro puente para traerlo aquí a la ciudad de Palpa, a la provincia de Palpa y poderlo instalar en el sector Marccarencca. Quería informar también que cuando el Gobernador Regional hizo una visita a la provincia de Nasca a ver dónde estaba este puente que ahorita se está instalando en Huaracco Consejero Delegado se dieron con la sorpresa que el almacén en Nasca hay un puente carrozable, un puente Acrow Consejero Delegado; entonces, lo que se está viendo son dos cosas porque va a resultar un poco caro traer un puente desde Lima porque hay que pagar el tema de seguros contra incendios, contra robos, contra accidentes y todo lo demás y el pago de todo esto lo asume el Gobierno Regional, entonces en las constantes solicitudes de información uno ha podido irse nutriendo de esta información y lo estoy informando ahora es de que lo que se está haciendo, ayer me reuní con el Gobernador Regional para informar los trabajos que viene realizando, le pedí que por favor haya la posibilidad de que esta empresa que está instalando el puente Huaracco se le haga una adenda al contrato y de esa forma hacer gestiones para que el puente que está en Nasca que son de similares características del que está instalando ahora y casi el mismo metraje al de Marccarencca se pueda llevar de Nasca y no tengamos que hacer todo ese trámite engorroso porque exactamente casi la instalación, la culminación de este puente ha demorado un año, el día lunes ya está instalado completamente, martes y miércoles se hace la prueba de la capacidad de tonelaje y luego ya va a estar transitable Consejero Delegado, eso es lo que estamos haciendo como parte fiscalizadora solicitando la información y esperemos como me lo dijo el Gobernador de que él dará las directivas a sus técnicos para que se hagan las gestiones, las acciones pertinentes para poder instalar este puente en el sector de Marccarencca que lógicamente también los pobladores de esta zona lo necesitan.

Otra cosa que también quiero informar Consejero Delegado, es que de hace muchísimo años, tiempo atrás trabajé en esa zona hacia la parte de San Miguel, he conocido muy de cerca la realidad de estos sectores, el año pasado aprobamos efectivamente una transferencia, pero lógicamente uno lo aprueba no porque quiera apoyar al Alcalde o porque el Alcalde sea de la línea, sino porque uno lo aprueba en beneficio de la población, uno no está pensando en que esto va a quedar mal, en que no se va a hacer bien porque yo culparía al Alcalde también en cierto modo, pero más culparía yo a quienes estuvieron en la Gerencia de Infraestructura en ese entonces porque ellos fueron los que evaluaron los expedientes uno por uno, ellos fueron los que debieron haber visto

en la evaluación y decir bueno aquí vemos en el expediente técnico de que los pozos ciegos, la laguna de oxidación están muy cerca a la población; por lo tanto esto no puede ir, ellos son los que evaluaron, por lo tanto cuando nosotros aprobamos, aprobamos teniendo opinión legal, opinión técnica y todo contaba con buena aprobación, por lo tanto nosotros de buena gana, de buena manera pues decidimos aprobar esta transferencia de presupuesto y que lamentablemente hoy pues podemos ver que no se ha cumplido al 100% pero dentro de ello la población está ciertamente satisfecha porque cuentan con su agua y con su desagüe que por muchísimos años, muchísimos años Consejero Delegado ellos anhelaron este gran proyecto.

Luego de ello también hay una carretera que va de Río Grande hacia el sector de la Isla son casi 8,9 Km. de distancia y que desde el año 2015 en lo que va de la gestión se ha estado solicitando la información y lo que se conoce de estos proyectos es que sabemos nosotros Consejero Delegado que este año el gobierno central se ha destinado para lo que es ejecución de proyectos 60 millones de soles, de los cuales 50 ya están destinados para el agua para Ica, deben estar prácticamente devengados y lo que está haciendo actualmente el Gobernador Regional con sus técnicos a través de la Gerencia de Infraestructura es presentar proyectos ante los diferentes ministerios, ya sea Economía, Vivienda para que éstos sean aprobados y que mediante decreto supremo se hagan la transferencias para poderlo ejecutar; entonces lo que se ha hecho a través de la Gerencia de Infraestructura es presentar dos bancos de proyectos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el día lunes de la semana pasada el Gobernador Regional, el Gerente de Infraestructura y el Vice Gobernador tuvieron una reunión en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el mismo ministro; entonces el importante acuerdo que se tomó en dicha reunión Consejero Delegado, es de que ya hay la voluntad del ministro en la reunión que tuvieron de que se priorice el asfaltado de esta carretera Río Grande - La Isla, es carpeta asfáltica, una carpeta asfáltica entre 8 y 9 cm de altura que se va a poder tener en este sector que va beneficiar. Lamentablemente mucha población te dice pero que sea la carretera ancha porque muchos accidentes están ocurriendo porque tenemos otra carretera que va desde Palpa como distrito hacia la parte alta que comunica con Laramate y llega hasta Ayacucho, solicitando información también consejero que es nuestra función, nuestro trabajo se evidencia pues como son carreteras inter rurales ya son metrajes o diámetros o longitudes que ya están predestinadas que eso viene al gobierno central porque son caminos rurales y lamentablemente no pueden hacerse de más longitud de ancho pero son entre

3.20, 3.60 mts. de longitud de ancho que va a tener esta carretera y que ya está con permiso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de que esto pues sea una realidad en la provincia de Palpa.

Otro de los informes que también quería mencionar Consejero Delegado es que el Polideportivo de la provincia de Palpa está en espera de que la Gerencia de Administración y eso quería cuestionar el día de hoy el trabajo el trabajo del Gerente de Infraestructura porque a la fecha no ha resuelto el contrato de la empresa que ganó el concurso oferta, es decir, ganó la elaboración del expediente técnico y la ejecución del mismo, o sea el Polideportivo en la provincia de Palpa son 9 u 11 millones de soles tengo entendido y a la fecha no lo hay, he enviado constantemente documentación al Gerente de Administración para que pueda responder y pueda actuar más que todo y resolver el contrato porque desde el año pasado, en setiembre del año pasado la documentación llegó a su despacho y a la fecha no se ha realizado Consejero Delegado, esos son los alcances que quería hacer llegar, gracias por la atención brindada, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Javier Grados. Sí consejero Víctor Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** una cuestión nada más Consejero Delegado. Claro como dice el consejero Grados, sí informes, todos estos todos los informes de los puentes pero ¿de qué sirven estos informes si no se hace una adecuada fiscalización?, bueno cada uno tiene un estilo de trabajar él tiene el suyo, yo tengo el mío.

Punto número dos, donde sí coincido con él es que este Sr. Ramírez Moreno se sigue (ininteligible) en todo el mundo y eso es cierto, el polideportivo ya cayó en un tema judicial y el señor simplemente no le da la gana de poder destrabar, de poder disolver ese contrato, entonces por eso me hubiese gustado que esté acá para que venga y para que nos explique a nosotros como representantes de Palpa porque hasta ahora no ha hecho esa acción administrativa.

Y punto número tres donde yo sí discrepo con el consejero Grados desde el inicio hasta el final es que no solamente por el hecho decir que las obras se hagan que las hagan como sea, pero ya yo cumplí, esa creo que no es mi labor, porque de qué valdría ahí se han invertido miles de soles en esa trocha carrozable que él expuso, ya invirtió el Gobierno Regional en la gestión

anterior y ¿de qué sirvió?, dos, tres meses y ya no existía; entonces yo no quiero que en mi gestión pase lo mismo y después yo venga y diga pero yo me quedo tranquilo porque yo logré que se haga, yo creo que las cosas se deban hacer bien hechas porque el dinero que se manda tiene que quedar en la vía, en la obra donde se va a realizar, no debe quedar en los bolsillos de algunos funcionarios inescrupulosos, yo creo que ese es un tema pero a las finales cada uno sabe cómo hace sus labor, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejero Víctor Tubilla muchas gracias. Sí consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** A manera de comentario, no sé por qué el consejero Tubilla dice eso, en ningún momento he hablado de que se tenga que hacer porque se tiene que hacer, él habla de la trocha carrozable, yo he hablado de lo que ahora está, no voy a entrar en discusiones pero no he entendido realmente lo que ha querido decir, nada más.

**EL Consejero TUBILLA:** Sí no ha entendido yo le voy a aclarar.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa.

**El Consejero TUBILLA:** Lo que he dicho señor Consejero Delegado es solamente para aclarar el tema. El tema del Alcalde de Río Grande que es un incapaz, es un inepto, yo se lo voy a decir en Palpa a él en su cara porque estas obras que se hicieron vía transferencia quizá por la buena fe de los consejeros, quizá los funcionarios del Gobierno Regional no hicieron bien su chamba también se tendrá que investigar pero yo voy, una vez que recibió el dinero y una vez que empezó ¿qué no tiene un ingeniero, un jefe de obras que tuvo que ir a supervisar?, ¿cómo permitió que se haga esa laguna de oxidación a 200 mts. cuando la norma dice que lo mínimo es 500 mts. alejado de la población, como digo ya ha intervenido la OEFA, ha intervenido la Sanidad de la Dirección Regional de Salud y el mismo Ministerio Público, la Fiscalía de Prevención del Delito que están diciendo que aquí las cosas están mal, por eso es que yo digo que las obras que se hagan, por cierto obras son amores, todos queremos para nuestras provincia, obras para nuestros distritos, pero si tenemos los antecedentes de alcaldes que no cumplen ni siquiera con informar y hacen las obras como ellos creen hacerlo a su manera, bien hechas o mal hechas, no

podemos nosotros prácticamente festinar los recursos del Gobierno Regional de que por sí son exiguos para que se hagan obras mal hechas, ese es mi punto Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, muy amable consejero Tubilla.

**El Consejero GRADOS:** Algo final nada más Consejero Delegado. Por su intermedio Consejero Delegado, consejero Tubilla, para informarle que dos meses antes de que usted vaya a visitar esas obras yo fui ahí está de testigo el secretario técnico y luego de ello que se evidenció lógicamente lo que aquí también denuncié literalmente solicité la información, tampoco respondió pero envié documento al Procurador para que intervenga y se tome las acciones pertinentes Consejero Delegado y yo también lo he dicho en su momento he cuestionado al Alcalde de Río Grande por su ineptitud, su inacción, lo he dicho no hago espíritu de cuerpo con nadie muy a pesar que muchos algunos han querido cuestionar o decir porque es de mi partido no lo he querido hacer, lo he hecho, he intervenido porque la gente muchas veces me reclama no han culminado el desmonte de los socavones que han hecho está prácticamente afuera de mi casa interrumpiendo la carretera, eso se ha hecho como parte fiscalizadora y que estuvo en el Acuerdo de Consejo cuando nosotros transferimos de que eso estaría sujeto a la fiscalización de nosotros y no de los regidores de las municipalidades distritales y provinciales, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Javier Grados, sí consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZALES:** Consejero Delegado no voy a dar un informe aún, sólo una cuestión previa.

Yo creo que cada consejero tiene su tiempo prudencial para emitir su informe sustentado o no, ahora sí bien es cierto, la transferencia fue cuestionada por el consejero Tubilla en el año 2015 al cual también se opuso y si hubiese tomado la precaución con un trabajo eficiente y eficaz de un fiscalizador porque los errores cometidos de la gestión saliente de una u otra manera es responsabilidad de la actual consejera Barco que no fiscalizó las obras que realizó Alonso Navarro.



Ahora, en el presente año sí bien es cierto él se opuso a la transferencia de dicho presupuesto para Río Grande.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Consejera quiero recordarle que estamos en la sección informes, estamos pidiendo que los consejeros que hagan el uso de la palabra, informen.

**La Consejera GONZALES:** Señor consejero, lo que ocurre que cada consejero es responsable y sí yo me opongo a una inversión que realiza el Gobierno Regional tengo que investigar y antes de que se ejecutara la transferencia porque la transferencia se realizó en julio y a otras Municipalidades en agosto, debió solicitar la suspensión porque verdaderamente ese expediente no contaba con el informe técnico para poder efectivizarse, entonces por consiguiente, pido a su Despacho exhortar a que cada consejero dé su informe enfáticamente y que verdaderamente concluya no con réplica caso contrario, entonces otorgue una réplica para que este Pleno de Consejo desarrolle la sesión dentro de un tiempo prudencial.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera Dery Gonzáles, bueno lamentablemente.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Un momentito consejero Víctor Tubilla.

Lamentablemente nuestro reglamento interno no ha sido muy bien elaborado, es decir no reglamenta la participación de los consejeros ni el tiempo que deben hacer uso de la palabra en la sesión de Consejo Regional, eso ya está en camino, es decir la regularización con un nuevo reglamento interno que nos permita poner un poco más de orden en la sesión de consejo, mientras tanto tenemos que dar el uso de la palabra sin excepciones a los consejeros que quieran hacer uso de la palabra.

**EL Consejero TUBILLA:** Un minuto Consejero Delegado porque yo he sido aludido de la mala manera.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Tiene el uso de la palabra consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** La consejera de Pisco, no es la primera vez va como tercera vez que me dice que yo me opuse a la transferencia y no me opuse, nos abstuvimos, la consejera Barco que está aquí presente, el consejero Jave que ya no está nos abstuvimos que es muy diferente, yo le voy a pedir por escrito que se va a tener que rectificar porque es la tercera vez que sale con el San Benito de que nosotros nos opusimos y el que miente, miente que algo queda; entonces le voy a aconsejar que por favor responda a mí documento porque le voy a probar a ella que no me opuse porque para las votaciones hay tres tipos de votaciones a favor, en contra y abstención, y abstención es muy diferente a voto en contra pero la señora dale y dale, machaca, machaca y machaca lo mismo que el consejero Tubilla se opuso, eso es todo Consejero Delegado, le voy a hacer llegar por intermedio de usted para que la consejera me aclare el tema se rectifique o de lo contrario tendremos que vernos en otra situación, gracias consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Tubilla.

**La Consejera GONZALES:** Solamente que conste en acta para revisar en el diccionario.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Agilizar la participación de los demás consejeros.

**La Consejera GONZÁLES:** Solamente para concluir que conste en actas que se le encargue al Secretario del Consejo Regional la búsqueda de la terminología del significado de SAN BENITO, que conste en actas consejero secretario general, la palabra San Benito por favor, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra, estamos en la sección informes, la

consejera Nora Barco tiene el uso de la palabra, sección informes consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, antes de proceder a dar el informe quisiera aclarar una situación porque vengo en reiteradas oportunidades siendo aludida. Siempre soy de las personas que mantiene la calma, ecuanimidad y la serenidad, como digo siempre a palabras necias oídos sordos, pero en esta oportunidad vale la pena aclarar, aquí testigos están los señores de la prensa quienes saben perfectamente que Nora Barco fue una fiscalizadora muy digamos guerrera durante la gestión anterior, tan es así que por ejemplo para darle a usted una idea lo que se refiere al Hospital San José de Chíncha dado por el Consorcio AMIN fui yo quien inició la denuncia por la falsificación justamente de las cartas fianzas de la SBS y el bendito consorcio existente, hay una serie de procesos que se encuentran en la Fiscalía que eso ya no depende de quién está hablando, que tiene que seguir un proceso, una serie de denuncias por las irregularidades que se venían dando.

Otro tema que es muy susceptible por ejemplo es de las cámaras de seguridad que también se encuentra en un proceso, entonces que no se venga a decir que no se cumplió con una función de fiscalización, todo lo contrario gracias a Dios la población es testigo de ello por algo he sido reelecta y también están los señores de la prensa aquí presentes quienes son testigos justamente de mi accionar en cumplimiento y la responsabilidad como consejera regional.

Terminando esto porque no vale la pena ya demandar mayor tiempo en aclaraciones que la verdad no tienen el por qué ser porque simplemente se está dando importancia a algo que realmente debieran informarse antes de hacer cualquier tipo de cuestionamiento, si usted me permite me voy a parar para poder proceder.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Prosiga consejera Barco con su informe.

**La Consejera BARCO:** Señores me encuentro aquí cumpliendo con mi función de fiscalización, justamente, en el distrito de San José de los Molinos, en el Centro Poblado de Chavalina donde se realizó la obra de construcción de pistas, sardineles y veredas, como podrán apreciar es una obra recientemente inaugurada, tal como indicaba la placa recordatoria al inicio de la filmación, se comenzó a inspeccionar en donde mostrábamos claramente que los

sardíneles de la pista a nivel de la misma y que algunas partes se notó grandes rajaduras como si faltara poco para salirse.

Continúo inspeccionando, una de las veredas construidas en lo que se concierne a la rampa se percibió que una de ellas estaba con cortaduras y rajaduras lo cual podría causar dificultades a las personas en sillas de ruedas, en lo que concierne a la pista intersecciones de las calles han dejado colocado una caja de agua que contenida conexiones de agua potable y medidor, sería ponerle volumen para que por favor pudiesen ustedes escuchar, esta es la placa en donde señala claramente cuándo fue inaugurada y miren ustedes el deterioro que ya presenta no solamente los llamados «sardíneles» que realmente no hay diferencia, no hay diferencia alguna entre pista y sardínel, igualmente las veredas también están en esta situación, este fue el dinero de la transferencia que se hizo a San José de los Molinos y que supuestamente debiera haber un inspector o un supervisor para ver y verificar la situación de la obra y que sobre todo hubieran entregado un informe a tiempo al Gobierno Regional cosa que a la fecha no se ha recepcionado, deja mucho que desear la labor desempeñada por que si esto a los pocos meses de inaugurada, ¿qué esperamos de aquí a un año, año y medio?. Esto por ejemplo también es en lo que concierne a la pista unas intersecciones se encuentra una caja de agua que contenía conexiones de agua potable y un medidor que al ingreso del lugar de la pista se registra unas elevaciones producto de la colocación de buzones (se visualiza el video de la fiscalización a la obra), me hubiera gustado que esto lo hubieran escuchado de un principio, lamentablemente el micrófono no estaba preparado, pero si ustedes lo permiten y el Consejero Delegado igual quisiera que escuchen desde un principio porque realmente llama muchísimo la atención dado que estas pistas, veredas, sardíneles, las cajas de agua han sido recientemente instaladas como lo pueden ustedes visualizar a través de su placa y no es posible que en este corto tiempo ya presenten este deterioro, entonces aquí hay que poner las barbas en remojo y exigir un informe de control de parte del Gobierno Regional respecto de esta situación. Como reitero el trabajo se inició en San José de los Molinos en el Centro Poblado de Chavalina donde se realizó la obra de construcción pistas, sardíneles y veredas, luego de verificarse el estado de esta obra como ustedes pueden apreciar se notó grandes rajaduras a punto de colapsar en esta situación, se continuó inspeccionando en una de las veredas las rampas y los sardíneles están deteriorados. En lo que concierne a la pista en una de las intersecciones que contenía conexiones de agua potable y un medidor, pueden apreciar que en la pista se registra elevaciones producto de la colocación de

buzones, que ni siquiera las tapas encajan (se prosiguió con la visualización del vídeo).

Y continuando con la inspección pasamos al Centro de Salud de San José de los Molinos en donde realmente ví la necesidad y lo manifestaron así los que laboran allí, de los bidones de agua, de las camas, de las sábanas, de los kioskos en donde también necesitan higiene, en donde tienen necesidades económicas, administrativas, no hay guardián en el centro de salud de San José de los Molinos, tienen una ambulancia parada por falta de combustible; entonces hay realmente un desgobierno dentro de ese Centro de Salud, donde tampoco se cuenta con Caja Chica, la farmacia también se encuentra desabastecida, no tienen ni siquiera artículos de limpieza, trabajando y siguiendo con este trabajo, valga la redundancia de fiscalización nos trasladamos luego al distrito de PARCONA en donde se ejecuta la obra de instalación de servicios de agua potable que ahí ustedes lo pueden apreciar y el alcantarillado en los centros poblados rurales de la zona sur de este distrito en donde se registró claramente que los trabajadores realizaban labores de excavación y colocación de tuberías domiciliarias con cajas de concreto. Ahí justamente uno de los que laboran manifestó que posiblemente acaben esta obra en el mes de agosto, pero que aún no contaban con la fecha dable para lo que era el tanque elevado o reservorio elevado que aún estaba sin fecha respecto de ello, esta obra se está realizando con dinero del Gobierno Regional a la transferencia que ustedes por mayoría apoyaron, a la fecha no hay ningún informe respecto de ello en el Gobierno Regional, creo yo que esta obra estaba ya consolidada para ser finiquitada en el mes de agosto si mal no recuerdo, ojalá puedan hacerlo así porque hay mucha inquietud en la población, estos son ciertos aspectos en donde ustedes pueden apreciar estaba laborando este consorcio o empresa.

Luego procedimos al día siguiente, fuimos camino a Yauca del Rosario en donde verificamos in situ la situación en que se encuentra este distrito en relación a la instalación de servicios de agua potable y alcantarillado de los diversos centros poblados rurales de la zona sur, donde se registró claramente que pareciera que se han olvidado de Yauca del Rosario en diversos sectores en relación a salud. No conocen ni tienen idea de lo que es el Dengue, nadie los ha ido a visitar, no se ha fumigado, no se les ha advertido cuál es la situación tan delicada por la que estamos atravesando.

Pasamos por Yauca del Rosario y subimos hacia Quilque, llegando al sector denominado Cerrillo, aquí estamos en Quilque conversando con una señora que está muy preocupada porque no se les había visitado inclusive su niño

estaba picoteado no sabe si mosquitos o zancudos. Luego pasamos al sector de Cerrillos pasando por una zona conocida porque el propósito de esta visita fue verificar in situ la obra, es decir pistas, veredas, agua, desagüe que se habían instalado porque hay dinero del Gobierno Regional ahí, definitivamente ustedes pueden apreciar se ha hecho una pista pero los sardíneles simple y llanamente es una extensión pintada de amarillo, pero un sardínel es el que impide que una llanta de cualquier unidad móvil pueda de una u otra forma sobrepasar o abordar a un ciudadano.

Aquí estamos justamente conversando con moradores de la zona quienes manifestaban que no han tenido visita de ningún médico, de ningún equipo de salud, ni siquiera del Centro de Salud o de la Posta o del Hospital o de la Dirección de Salud referente al Dengue, desconocían lo que era el Dengue y que también estaban preocupados porque yo al explicarles cuál era la situación manifestaron de que aquí estaban rodeados de zancudos, que había escasez de agua, inclusive me mostraron sus viviendas y efectivamente las viviendas se han convertido prácticamente en viviendas de zancudos ¿por qué?, porque los campesinos tienen en su cercanía los corrales donde crían los carneritos, los chanchitos, los pollos y están los bidones de agua, lavatorios o lavaderos con agua que sirven como nido para los zancudos. La situación es bien delicada en este sector porque se sienten olvidados por su Gobierno Regional, se sienten de que no son protegidos y que para ellos pedir auxilio o ser atendido en caso de una emergencia no llegarían vivos ni siquiera al centro de salud, aquí yo hago un jalón de orejas al Director Regional de Salud conjuntamente con su equipo y al centro de salud que se encuentra supuestamente en Yauca del Rosario para que atiendan a todos los pobladores de la zona alta de Yauca del Rosario que no se olviden que son seres humanos y que tienen el mismo derecho que todos y cada uno de nosotros.

Luego fuimos a la zona conocida de Quilque, Cerrillo, hasta llegar al centro poblado de Cerrillo para ver el tema de mejoramiento de vías. Efectivamente se notó la construcción de pistas y sardíneles que están al nivel de la pista reitero, con veredas solo a un lado de la pista, ahí llamó mucho la atención que los pobladores también expliquen que a pesar de que existen gran cantidad de zancudos reiteraron que no tienen medidas de protección, que no conocen y que el sector salud no se acuerda de ellos y no han sido uno, han sido varios los que he conversado que manifestaron su preocupación.

Luego me desplazé al distrito de Ocucaje en donde claramente podemos apreciar el Colegio «Medardo Aparcana Hernández» I.E. N° 22526, este colegio queda cerca de la plaza principal del distrito, al ingresar al colegio fui recibida

por un guardián y un profesor de educación física. El guardián manifestó su inquietud dado que las paredes del colegio realmente se encuentran en una medida que yo doy un brinco y ya estoy adentro del colegio, o sea no te brinda ninguna seguridad ni ninguna tranquilidad y en la noche no hay luz, hay una oscuridad total y absoluta.

En cuanto a la construcción se notó rajaduras en las paredes en las uniones de las mismas que ahora van apreciar ustedes y luego en el segundo piso existen 04 puertas para las aulas, sin embargo 03 puertas de ellas tienen rejas las otras no, es algo muy raro y muy extraño, lo que más extraño de esto es que el colegio se inaugurara, se pusiera la placa, todos brindarían pero ese día hubo luz y oh maravilla de ahí en adelante no hay luz, ¿qué hicieron para poner luz?, hicieron esta conexión que aún existe esa conexión, poniendo en peligro total y absoluto a que cualquier alumno pase hacia esa parte nueva, con esta palanquita que ustedes ven aquí sobre una maderita en un ladrillo en pleno patio que es un arenal total yace el edificio nuevo recientemente inaugurado con una linda placa recientemente inaugurada, pero ¿por qué inaugurar algo que no está completo?, es decir, no tiene agua, no tiene luz, no hay carpetas, absolutamente nada; ¿cómo van a inaugurar algo así si no está completo?, ¿por qué emplear esa frase del engaña muchachos diría yo?, gran música, gran baile, gran brindis porque inclusive hemos visto el día de la inspección que habían hasta vasitos, esto ha sido por el evento que ha habido acá de la gran inauguración, lamentablemente no se puede utilizar ese bloque nuevo, esa edificación por la falta de todas estas cosas. Realmente llamó mucho la atención, como ustedes pueden ver ese es el colegio antiguo en donde estudian actualmente tendrán que pasar a esta parte nueva que es todo este arenal con este rípio que debió ser una vereda, aquí está lo nuevo, pero eso nuevo no tiene corriente, no tiene agua, no tiene carpetas, no entiendo yo cómo inauguran y festejan algo, este ahí ven ustedes las aulas, creo que para inaugurar se debe de implementar, se debe entregar correctamente las cosas, las chapas de luz están pero no hay corriente, hay puertas que tienen rejas porque es una área grande (se visualizó un video).

Aquí ustedes pueden apreciar es una construcción recientemente entregada, inaugurada y ya está presentando rajaduras, fisuras, yo creo que aquí debemos de exigir la presencia del supervisor y un informe detallado hacia el Pleno del Consejo, esa es la parte antigua del colegio, me pregunto ¿con qué ánimo nosotros podemos exigirle rendimiento a los escolares si van a trabajar en esta situación?, esta es el área de educación física, que este profesor con buena voluntad ha implementado con los desperdicios, ha hecho una especie de

reciclado para poder tener un área y poder guardar los materiales de educación física como colchonetas, pelotas, que en realidad no tienen absolutamente nada, los niños no quieren hacer deporte porque el sol en esa zona es inclemente, no hay protección y lo peor es que se mezcla el patio que actualmente tienen entre los jóvenes adolescentes y los niños; entonces acá hay una serie de aspectos que debemos de indagar, investigar y sobre todo requerir respuestas de los inspectores y supervisores, ustedes ven ahí las tapas de desagüe, ven ustedes el lavadero no tiene agua, la parte antigua se ve muy cerca de la zona de reciclaje que es terrible también.

Esto de aquí es San José de los Molinos que quisiera que escucharan ustedes que es el Centro de Salud en donde realmente manifiestan su inquietud y que conste de que no estoy inventando ellos mismos están manifestando su inquietud, la necesidad de nuestra presencia (se procedió a visualizar un video). Ellos señalaron en el CLASS que hay problemas para la convocatoria para la gerencia, están bloqueadas las cuentas, ellos quieren realmente desactivarse de uno u otra manera, también falta agua en bidones, la ambulancia está sin abastecimiento sin combustible, necesitan con urgencia guardián porque no hay, temen que puedan robar, hacer cualquier tipo de hurto en este centro de salud, igualmente necesitan colchonetas, sábanas, lámparas cuello de ganso, computadora con impresora, necesitan servicios de limpieza como lustradora, trapeador, etc. es decir, realmente no tienen estos utensilios que son de gran necesidad y urgencia en el Centro de Salud de San José de los Molinos, es lo que ha manifestado una de las personas que labora ahí.

De aquí nos saltamos a Orongocucho, fue una inspección larga en donde ustedes pueden apreciar, los moradores están sumamente mortificados Yauca del Rosario en la parte alta, entonces pueden ellos pueden manifestar su inquietud, se está poniendo en riesgo de todas las personas que están habitando acá. Hacer un llamado a la Dirección Regional de Salud para que inmediatamente ponga las barbas en remojo, envíen al personal indicado. Toda esa zona reitero está totalmente abandonada y es lo que han manifestado los moradores de ese sector, mantienen el agua salubre y sobre todo eliminan cualquier tipo de larva es necesario para evitar cualquier tema de pérdida de vidas humanas.

Acá no ha llegado nada de eso llama la atención, está justamente manifestando la señora preocupada por su nietita que está ahí, tiene criaturas, su hija igualmente, ahora con la sequía con mayor razón están desesperados porque ven que sus parcelas y sus productos están dañándose.



Sí usted me permite para continuar Consejero Delegado, solamente quería aclarar de que el tema de Parcona es el famoso Consorcio Agua de Parcona que está haciendo la obra de agua y alcantarillado. Asimismo y para terminar mi exposición quería señalarle de que en reiteradas oportunidades he pedido la información a la Dirección Regional de Salud para saber sobre el gasto del millón cien mil soles que se realizara durante la gestión del ex director Segovia que supuestamente era con el propósito de dar a conocer el tema de los talleres sobre el Dengue y otras prevenciones, trabajos de prevención como él mismo señalara, está estipulado y grabado en sesiones en las que él fue invitado.

Igualmente quería informar al Pleno del Consejo que de acuerdo al proyecto que se presentara por Consejo de Acuerdo Regional N° 0010-2005-GORE-ICA del 29 de abril del 2005 se presentó un proyecto de desalinización y este fue aprobado por Acuerdo de Consejo en el cual se declara de interés regional el proyecto de la Planta de Producción de Energía y Agua Dulce para la Región Ica, reitero para efecto de la desalinización, a la fecha no recibo respuesta cuando es realmente un proyecto de importancia dado de que estamos viviendo un stress hídrico y esto sería parte de la solución a esta situación.

Igualmente, he solicitado en reiteradas oportunidades se independice a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo del Desastre por ser una Gerencia de Gestión de Desastre y darle la viabilidad que corresponde porque se debe de cumplir con la resolución dada donde el COER depende jerárquicamente de la Gobernación como lo estipula los lineamientos aprobados por el INDECI, hasta la fecha no se ha hecho la modificatoria, le he enviado de forma reiterada documentos al gerente general e igualmente al Gobernador Regional.

Por otro lado, sí me lo permite Consejero Delegado, para terminar hacer de conocimiento de que en una oportunidad también fui aludida de que nunca se había hecho pedidos, para que viniera el gerente general, el administrador, el procurador, el representante del OCI, quiero que sepa usted Consejero Delegado, que aquí en mis manos tengo todas las cartas que desde el año 2015 cuando fue mi colega el consejero Gustavo Soto Consejero Delegado, él también pidió la presencia de los diferentes funcionarios ante el Pleno al igual que lo ha hecho usted, ya no depende de mí si traerlos amarrados o con una pistola en la cabeza para que asistan y den justamente lo que la ley les exige que es darle explicaciones al Pleno por una serie de interrogantes que tenemos, aparte de ello y sobre todo que deben de cumplir con la norma, el gerente general debiera

estar acá explicando y dando en detalle, ¿cuál va a ser el norte a seguir?, en todo caso, por otro lado el procurador dar el informe anual y el gerente del Órgano de Control Interno igualmente darnos a nosotros la información de cuál es la situación en que se encuentra actualmente el Gobierno Regional respecto de las denuncias porque últimamente se hacen las denuncias al OCI y te devuelven los documentos por cualquier motivo, ya no sé qué es lo que quieren, si quieren hasta mi partida de nacimiento motivo por el cual tengo que acudir a la Fiscalía Anticorrupción o tengo acudir al Poder Judicial in situ para hacer las denuncias respectivas, el OCI debe de cumplir la función de recepcionar todo documento y sujetarse a hacer las investigaciones de ley porque a nosotros como fiscalizadores justamente determinamos ciertas actividades que al cumplir con la actividad, la función y la responsabilidad de fiscalización entregamos y enviamos al OCI lo que encontramos visos de irregularidades, ya depende de ellos justamente de analizar el tema pero lamentablemente a la fecha todo lo devuelven y no procede, yo realmente pongo en tela de juicio el proceder.

Consejero Delegado, agradezco muchísimo y nuevamente reitero aquí están los documentos que la labor fiscalizadora que he realizado desde el 2015 consta acá en relación a los funcionarios, fuera de todas las denuncias que he hecho ante la Fiscalía Anticorrupción por una serie de irregularidades que se vienen dando en este Gobierno Regional de parte justamente de los funcionarios y por el mal manejo que han venido dando a la fecha y que lo manifiesta justamente en el rendimiento que tiene este Gobierno Regional como bien lo ha señalado el Diario «El Peruano», gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Barco, estamos en sección informes, si algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra para informar sobre hechos relacionados al Gobierno Regional. Si consejero Geancarlo tiene la palabra.

**El Consejero PÉREZ:** Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros buenas tardes.

Solamente para informarle acerca la obra de Tambo de Mora, la defensa ribereña que es una de la preocupaciones porque hasta el día de hoy no se da solución a la paralización que tiene la obra por falta de la Marina, la Marina ha dado una serie de planteamientos técnicos para darle avance a la obra lo cual he pedido al Gerente de Infraestructura dos veces lo que es el proyecto, ¿por

qué lo he pedido?, porque hay una serie de irregularidades, consideraciones que no se tuvieron en cuenta a la hora de hacer el proyecto como son la falta de alcantarillas para realizar el desfogue de las aguas provenientes de la filtración y del regadío, falta de escaleras para subir al dique y tener acceso a la playa, falta de protección del dique con concreto para la (ininteligible) que hace la población, falta de pronunciamiento del proyectista con respecto al área que se debe dejar a los pescadores, este último (ininteligible) a causa de los pescadores artesanales que viven dentro del muro de defensa marítima se les deja un espacio para ellos poder pescar (cambio de video), actividades artesanales la cual aún tampoco tenemos respuesta de lo que es área de infraestructura, yo he conversado con el ingeniero a cargo Víctor Arango y hasta la fecha no hay respuesta en la Gerencia de Infraestructura por lo cual creí conveniente hoy día solicitarle una explicación al gerente, lo cual no ha venido se le entiende pero de todas maneras seguiremos al pie de esta obra para darle la solución adecuada Consejero Delegado, eso es todo muchas gracias bien.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Muchas gracias consejero Geancarlo Pérez, otro consejero quiere realizar algún informe síno para realizar un informe de mí parte en este caso con respecto a una visita realizada a Marcona.

Bien, colegas consejeros esta es una reunión, bueno es una visita que realizamos a Marcona debido a que el pasado 12 de febrero este año 2016, el Pleno del Consejo Regional acordó con 05 votos a favor y 04 en contra realizar la primera sesión de consejo descentralizada en la localidad de Marcona, de tal manera que visitamos juntamente con el secretario general la semana anterior para conocer digamos algunas informaciones con respecto a la realidad de Marcona para poder afinar nuestra agenda que vamos a tratar, asimismo también conocer las condiciones en la que se va desarrollar esta sesión de consejo regional descentralizada, que la estamos programando para el mes de julio aunque no hemos definido aún la fecha, sin embargo tenemos ya definida el mes que es el mes de julio.

Visitamos en este caso a los dirigentes del Sindicato de Obreros porque precisamente a pedidos de ellos es que solicitamos al Consejo Regional en aquella oportunidad del 12 de febrero realizar esta sesión del Consejo Regional descentralizada en Marcona y recibimos sus inquietudes, son las mismas del año anterior, señalan que tiene una preocupación con respecto a la

transparencia con la que debe ser tratado su pliego de reclamos en la Dirección Regional de Trabajo y razones no le faltan porque el año pasado evidentemente fueron perjudicados no lo decimos nosotros, finalmente los resultados hay una serie de reclamos que ellos presentaron a La Dirección General de Trabajo en la ciudad de Lima. Aquí en Ica en la Dirección Regional de Trabajo lamentablemente no fueron atendidos convenientemente pero menos mal que existe digamos una instancia que es la Dirección General de Trabajo en la ciudad de Lima, ellos manifestaron que aquí en Ica, la instancia que corresponde a la Dirección Regional de Trabajo había cometido algunas omisiones y algunas irregularidades, motivo por el cual inclusive dentro de este proceso las Gerencia Regional de Desarrollo Social ha emitido una resolución que se inicie un proceso administrativo a la Directora Regional de Trabajo; sin embargo, aquí en el Gobierno Regional nos hemos dado con la sorpresa que no existe una Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios y se le hemos puesto de conocimiento al Gobernador aproximadamente hace un mes, el Gobernador manifestó su intención de formalizar esta Secretaría Técnica; sin embargo, hasta el momento todavía no se ha instalado esta Secretaría Técnica que es importante para que ahí se pueda realizar los procesos administrativos disciplinarios en el caso que corresponde a la Directora Regional de Trabajo; entonces, nosotros en estas conversaciones que hemos tenido con los trabajadores obreros de Marcona le hemos manifestado que este año vamos a estar vigilantes para que esta Dirección de Trabajo pueda realizar su función de administrar digamos justicia laboral en este conflicto que tiene con la empresa minera Shougang de una forma correcta, de acuerdo a ley y también le hemos prometido que vamos a insistir en este tema de la instalación de la Secretaría Técnica aquí en el gobierno regional porque es curioso que el gobierno regional como sede central no tenga una Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a pesar que el Gobernador Regional ha dado ya digamos una resolución ejecutiva regional para que todas las dependencias del gobierno regional, es decir todo el sector administrativo Educación, Salud, Agricultura ingresen a la Ley SERVIR es decir todas las instituciones del gobierno regional ya están dentro del Sistema del SERVIR que les permite a ellos organizarse dentro de (ininteligible); sin embargo, aquí en la sede central curiosamente no se ha instalado una Secretaría Técnica de procesos administrativos disciplinarios, al parecer existe aquí en el gobierno regional, es decir en la sede central me imagino una intención de seguir postergando esto porque los funcionarios estamos viendo porque algunos consejeros regionales están quejándose que sus

pedidos de información no son atendidos convenientemente y eso evidentemente corresponde una falta administrativa debe ser sometido digamos a un proceso administrativo dentro a una Secretaría Técnica y en ese sentido, lógicamente que ellos se están cuidando me parece entendible esa posición porque no pueden ponerse la soga al cuello pero nosotros tenemos que insistir porque aquí en la sede central tiene que haber una Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios para que finalmente puedan sancionarse digamos la conducta funcional de algunos funcionarios, bueno esos son algunos sistemas.

Esta es una área ahí se pueda ver al fondo por ejemplo el Parque Eólico en Marcona, se han instalado dos empresas que están generando energía eólica, nosotros estamos tomando la iniciativa de preparar la documentación para que sea aprobada aquí en el Pleno del Consejo Regional y poder entregar al próximo Congreso de la República para que se pueda crear el canon eólico, son algunas imágenes que estamos tomando este es un proceso que estamos iniciando para que la población de Marcona se pueda ser beneficiada así como la población de toda la región con este canon eólico.

Nuestro secretario general no ha tomado fotos, hemos tenido una reunión con el Secretario General o el Presidente de COPMAR (Cooperación de Pescadores de Asociación de Pescadores de Marcona), hemos consultado el tema de la Ordenanza Regional que estamos preparando aquí en el Gobierno Regional para la extracción de macroalgas, ellos han manifestado que no tienen ningún problema están de acuerdo con esa ordenanza regional, les pareció muy bien, justamente nosotros hemos ido conocer ahí mismo ¿cuál es la opinión de ellos?, ¿cuál es el temperamento digamos de los pescadores con relación a esta ordenanza regional que próximamente vamos aprobar?, justamente queremos aprobar esta ordenanza allá en Marcona precisamente en una zona pesquera, esta ordenanza para la extracción de macro algas va ordenar precisamente la extracción de macro algas en toda la región Ica, tal como lo ha hecho Arequipa y otras regiones del litoral peruano.

En ese sentido, también el Secretario General o Presidente de COPMAR nos manifestó que ellos están presentando una iniciativa para canalizarlo a través del Consejo Regional sobre un programa de producción acuícola con capital privado, de tal manera que en ese sentido como se trata de capital privado, es necesario que se tome un Acuerdo para declararlo de necesidad y utilidad pública regional, entonces nos estamos apoyando en ese sentido también, vamos a ver si el tiempo nos permite agilizar todas las gestiones porque esto tiene que pasar por PRODUCE, tiene que pasar por Desarrollo Económico y

tiene que pasar por Asesoría Jurídica para que finalmente venga a la sesión de Consejo Regional, vamos a ver si el tiempo nos permite y podamos aprobar en una próxima sesión de consejo en Marcona que ese es el objetivo, bueno estos son algunos aspectos de la visita que hemos realizado en Marcona, hemos realizado visitas a varios centros educativos en la que también nos han manifestado la necesidad que tienen de contar el sombreado, hay varios centros educativos que no tiene sombreado, es importante que se canalicen estas necesidades a través de la elaboración de perfiles, expedientes etc.

También hemos visitado al alcalde y el alcalde nos ha manifestado algunas inquietudes con respecto a la problemática de Marcona, en estos momentos que tiene con la mesa de diálogo en la que se trata de la expansión urbana de Marcona, ellos inicialmente recibieron el ofrecimiento de 82 hectáreas para el desarrollo urbano de Marcona; sin embargo posteriormente ésta se ha reducido a 52 hectáreas, es decir la empresa China Shougang aquí ha manifestado que dentro de esas 82 hectáreas están las anteriores, es decir asentamientos humanos que ya en estos momentos están siendo habilitados como la ruta del sol y otros, entonces le han recortado ese terreno, estos asentamientos y tienen 52 hectáreas, dentro de estas 52 hectáreas está planteando, se está proyectando el desarrollo urbano de Marcona pero con algunos problemas que tiene el alcalde con la población porque le ha puesto precio a estos terrenos de acuerdo a las posibilidades económicas o de acuerdo a las posibilidades socio económicos de cada habitante, le han puesto 3 mil, 6 mil y 9 mil soles a cada uno de los lotes, entonces eso ha generado obviamente una reacción de la población que no está de acuerdo porque dice está segregando digamos estratos sociales a uno le cobran 3 mil, a otros 6 mil y a otros 9 mil, es una cosa que no se entiende pero es un tema local.

Hay un tema que nos ha aparecido importante que teníamos que ver ahí que es tema de la Laguna de Oxidación que está muy cerca a la población, el alcalde ha manifestado, he pedido que me mande un informe más detallado con respecto a este tema de la laguna de oxidación que está muy pegadito a un centro poblado y la norma dice como decía hace un momento el consejero Víctor Tubilla que debe estar a 500 metros de la población como mínimo; entonces aquí hay un problema evidentemente de sanidad que se está causando un perjuicio a la población de Marcona.

También hemos tratado de visitar la comisaría, hablar con el comisario para ver el tema de la seguridad de la próxima sesión de consejo descentralizada, lamentablemente no se atendió en esa oportunidad debido a que se encontraban en diligencias.

Bueno, estos son algunos de los aspectos de las visitas que hemos realizado a Marcona y reitero a los colegas consejeros que está programado para el mes de julio, es la primera sesión de consejo descentralizada toda vez que la segunda sesión de consejo descentralizada se va realizar en Palpa en el mes de agosto, tal como ha sido el acuerdo que hemos tomado en el Pleno del Consejo Regional, de tal manera vamos saliendo de un acuerdo en este caso de Marcona para que en el mes de julio hagamos las visitas también a Palpa y veamos la agenda que vamos a tratar en Palpa y lógicamente las condiciones sobre todo de seguridad que debe de tener el Pleno, el desarrollo del Pleno del Consejo Regional, eso es todo colegas, hay mucho trabajo que hemos realizado es lo más importante durante esta semana pasada.

Bien, no habiendo otro informe si consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias, solamente para ser breve. Esta consejería regional de Pisco desde el presente año ha solicitado a la gerencia general y a las áreas correspondientes la documentación de todos los gastos que se han realizado a través del resultado de la transferencia de 9 millones de soles del gobierno central, de los cuales debe existir un saldo contable aproximadamente de más de 400 mil soles, la figura es que en el trayecto de la inspección de campo al cual no he alcanzado las fotos ni los videos, se ha comprobado que si bien es cierto el tan ansiado Fenómeno El Niño no se desarrolló al 100%, todo lo contrario creo que se aperturó una niña, entonces hoy en día queremos visualizar cuáles han sido los gastos demandados, esos trabajos de campo en todas las provincias de la región.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Consejera sí puede hacer su pedido en la sección pedidos.

**La Consejera GONZÁLES:** Estoy informando porque he hecho el trabajo de campo y verdaderamente no se ha concretizado, verdaderamente no se ha presentado el Fenómeno El Niño en la región de Ica, en el norte se ha visto afectado y por consiguiente en la sección pedidos voy a solicitar por sexta vez

que me hagan alcanzar las copias de los contratos, facturas y de todos los pagos realizados por el gobierno regional.

Por otro lado, en el sector Educación, sí bien es cierto se ha realizado y se está monitoreando el cumplimiento de pago de la deuda social, hay algo muy importante señor Consejero Delegado, no se está brindando una atención debida que se debe de fortalecer la capacitación de los docentes a través de la Dirección Regional de Educación, por consiguiente se ha enviado también documentación a la DREI con la finalidad que informe en el presente año cuántas capacitaciones va promover la Dirección Regional de Educación para el fortalecimiento del sector Educación. El día de ayer esta comisión de Educación tuvo la oportunidad de tocar dos temas que ya se va emitir el pronunciamiento el informe al igual que el proyecto del dictamen contando con la presencia del consejero Javier Grados, los funcionarios que representan al sector Educación, el Director Regional de la DREI, el Director de la UGEL porque tenía que ver el tema de la señora Moreano y consecutivamente el tema de la Sra. Vilma Injante que es iqueña, lamentablemente se pudo observar la ausencia del consejero Tubilla que es miembro de la comisión pero no se permitió la suspensión y se llevó acabo y hay un video.

En el fondo señor Consejero Delegado y me permito adelantar, esta comisión va solicitar la apertura de una comisión especial con la finalidad de profundizar las investigaciones tanto del caso de la señora Moreano y así como la señora Vilma Injante, pero por consiguiente esta comisión de Educación lo que solicita es buscar a través del despacho de la Dirección Regional de Educación, no solamente solicitar la iniciativa legislativa para la modificación de la norma actual del Ministerio de Educación que conlleve y que viene perjudicando a toda la región Ica con relación a que sí está confirmado señor Consejero Delegado y hay videos del día de ayer que tanto en la Ugel Pisco, tanto en la Dirección Regional de Educación se está seleccionando a docentes que tienen calificación de 0 a 7, son docentes que en la mayoría están educando y enseñando en el turno nocturna y que verdaderamente amerita una inmediata intervención, sí bien es cierto la excusa que señala la Directora Regional de la DREI es que la norma del Estado y a nivel nacional lamentablemente requiere sí por A y B en su prueba de actitud académica, conocimiento, profesionalismo de un docentes tiene u obtiene la calificación 5, 7 ó 0 consecutivamente se encuentra del cuadro de mérito, esta persona puede ser accedida a obtener una vacante, adjudicarse una vacante y ser contratado por el Estado para que eduque a nuevas generaciones; entonces es algo



preocupante que también voy a solicitar en sección pedidos emita la Directora Regional de Educación un informe correspondiente.

Por otro lado, sí bien es cierto en el sector pesquero artesanal en el año 2015 donde este Pleno del Consejo aprobó el proyecto de Ordenanza de Macro algas para el acopio no la extracción para el acopio del proyecto de macro algas, es bien cierto hubo observaciones que se están subsanando, pero hasta la fecha de las coordinaciones que vienen realizando la Dirección Regional de Producción que es DIREPRO consecutivamente con la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico para que cumplan con el marco legal para la publicación y aprobación de esta Ordenanza Regional tiene que emitir una resolución donde debe solicitar la inscripción de este proyecto sino tenemos esta inscripción señor consejero delegado lamentablemente el proyecto de Macro algas no va ser aprobado en la próxima sesión de consejo y tiene conocimiento y está haciendo un seguimiento fuerte y continuo el presidente actual de la comisión de Producción que es el Dr. Gustavo Soto, que ha hecho un seguimiento consecutivo y que lamentablemente Desarrollo Económico no ha emitido la resolución aún y es más señor Consejero Delegado le voy hacer llegar el día lunes inclusive el proyecto de resolución administrativa para la adscripción de nuestro proyecto de macro algas ni siquiera la Gerencia de Desarrollo Económico lo ha elaborado, ha sido elaborado el proyecto por la Dirección Regional de Producción, con todas esas ventajas y toda la documentación ya prácticamente entregada solamente para que realice la revisión y su aprobación respectiva Desarrollo Económico no le toma la atención respectiva, por consiguiente señor Consejero Delegado lo que sí me gustaría se ha hecho una visita a algunos centros poblados, humildes de la localidad y la provincia de Pisco, donde se está comprobando que hay zonas que ya están sintiendo lo que es el crudo frío del próximo invierno; por consiguiente se está solicitando y se ha solicitado al Director del Hospital San Juan de Dios de Pisco al igual que la DIRESA, ¿qué partida se ha asignado tomar medidas preventivas a fin que la población estudiantil y la población más humilde cuente con el beneficio de la vacuna contra la Influenza?, el Estado está dando la responsabilidad no solamente al gobierno local sino al gobierno regional sino a sus unidades ejecutoras para que tome la atención debida porque sí se proyecta un crudo frío en este año 2016, ese es todo señor Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, muchas

gracias consejera Dery Gonzáles por su informe, vamos a pasar entonces sí consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Sí Consejero Delegado, sí me permite tres puntos que se me habían quedado en el aire es breve.

Quiero informar que el día 26 de mayo nuestra provincia fue la sede de la Macro Rueda de Negocios Centro Exporta 2016 en donde la finalidad era justamente la de incrementar las posibilidades de exportación para las empresas agrícolas dedicadas a la producción de freco o transformación de papa, papa seca, pallares, frijoles, el Pisco, de la uva y de los espárragos; estuvieron presente productores de Huánuco, de Huancavelica, de Pasco, de Ayacucho, de Puno y de Cusco, lo que sí llama la atención me disculpa usted Consejero Delegado de que no hayamos sido informados ninguno de nosotros como consejeros para sobre todo ser partícipe sobre todo la presidenta de la comisión de Turismo y Comercio que debió ser informada e invitada la presencia en esta actividad como ordena y manda la ley.

Por otro lado, debo de informar también que la falta de agua por el estrés hídrico está poniendo en peligro los cultivos en el valle de Pisco por lo cual decidieron los presidentes de las diferentes comisiones de usuarios acordaron liberar las aguas de Laguna de Papococha y de San Francisco ubicadas en la región de Huancavelica, la actual situación es que la cuenca del valle actualmente tiene un aforo de 2 metros cúbicos por segundo y no cubre la necesidad hídrica, esto realmente es alarmante y muy preocupante para los hermanos campesinos de dicho sector.

Igualmente para terminar, debo de informar la situación por la que vienen atravesando los hermanos Molinenses con la que he tenido una reunión es muy delicada, está actualmente muy susceptible porque hay 04 puquiales secos y ha bajado el nivel de agua y ha descendido a tal punto que está dañando a los que crían las Tilapias y poniendo en riesgo tanto estos criaderos como las cosechas de este sector, ellos piden Consejero Delegado de que nosotros vayamos a visitar este sector para de esa manera pues in situ ver cuál es la verdadera situación por la que están atravesando los hermanos Molinenses, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco, tiene el uso de la palabra consejera Esther Cartagena.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado, compañeros consejeros. Sí fui invitada al evento que hubo que todo se preparaba a base de papa pero en Chíncha, o sea aquí no pero me disculpé que por motivo de viaje no pude asistir pero todos los años que siempre hacen este tipo de eventos siempre estoy. Hasta ahora estamos preocupados sobre todo las personas que trabajan en el Mercado de Pueblo Nuevo hasta ahora no le entregan su puesto a cada persona, yo he ido dos veces a buscar al alcalde, me dijeron que estaba en Lima y después lo que se dice lo que yo quiero constatar es si es cierto conversar a partir del lunes, conversar con el alcalde de la Municipalidad de Pueblo Nuevo tiene una deuda grande con el Electro Sur, la verdad quiero conversar personalmente con el alcalde.

En la Irrigación de la Pampa de Ñoco hasta ahora no continúan los trabajos, primero decían por el agua de la avenida, ya no hay agua de la avenida, entonces voy a seguir insistiendo Geancarlo vamos a pedir una movilidad en la sede de la sub región para ir los dos a constatar y unir fuerzas porque al final quien pierde es la población.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Esther Cartagena, tiene la palabra consejero Geancarlo Pérez.

**El Consejero PÉREZ:** Gracias, solamente para acotar lo que dice la consejera Esther. Es cierto, la vez que fui a ver lo del mercado que también es una preocupación, el mercado está terminado en un 99.9%, tiene razón usted lo que falta es que el alcalde de Pueblo Nuevo se ponga las pilas es una deuda grande, es una deuda que se está haciendo el loco que no la quiere pagar.

Con respecto lo que era la obra de Ñoco la canalización el último informe que tuve fue que el agua ya había bajado, por lo tanto se estaba construyendo pero parece que se ha vuelto a parar de nuevo, ahí usted tiene toda la razón hay que reforzar ese tema consejera, gracias señor consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Geancarlo Pérez, sí consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

**El Consejero PÉREZ:** Gracias Consejero Delegado, viendo siempre las mesas de trabajo en este caso en esta sesión siempre solemos escuchar o hacer críticas pero también tenemos que hacer las críticas positivas, en este caso en Transportes y Comunicaciones quien dirige la Dra. Rossana porque está haciendo un buen trabajo, ya dos veces reiteradas he ido a hacer la visita al nuevo local para sacar las licencias y creo que es interesante el trabajo que hace la directora no solamente por ser un trabajo técnico digamos de visualizar la parte administrativa, la parte técnica de los que van a sacar las licencias sino la forma como ella conduce su equipo y hace el trabajo, las charlas que les dan a la población para que ellos así se vayan a veces no aprueban los exámenes pero se van con una esperanza y hay una realidad, hay una franqueza que es clara de la Directora de Transportes, les insiste bastante que aprendan y no vayan al término de la coima, de la corrupción más específicamente creo que es un buen precedente que estamos acostumbrados a través de muchos años en Transportes que reina la corrupción y creo que hay que felicitar a la directora porque ha hecho un buen trabajo y sigue haciendo un buen trabajo y esto les comparto a todos los consejeros que deben de ir así como ella me ha recibido haciendo una inspección creo que todos nosotros tenemos la obligación o el deber sí se puede decir así de ir a constatar no creo que les quite más de una hora de inspeccionar y sobre todo para que la población vea que los consejeros están haciendo su trabajos, esta comisión la preside el Dr. Gustavo Soto, sé que ha tenido algunos trabajos que hacer pero para eso como perteneciente de la comisión yo creo que es importante y no sólo la comisión sino todos los consejeros participar para que la población estar en sus ojos de ellos, generar confianza sobre todo, gracias Consejero Delegado.

### **III. PEDIDOS**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejero Luis Tordoya, gracias por su informe otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra para sección informes de lo contrario pasamos a la estación Pedidos, los señores consejeros que desean realizar pedidos para que sean atendidos y canalizados por el Consejo Regional, tiene el uso de la palabra, sí consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, en la sesión anterior y pese a que ya le había reiterado de forma independiente por decirlo de alguna manera solicité a la Dirección Regional de Salud un informe pertinente por los excesivos gastos por el tema viáticos en el 2015 que es sabido por todos, pero he reiterado mi pedido, no hay respuesta, se ha solicitado en sección pedidos aquí en el Pleno del Consejo y hasta la fecha no hay ningún tipo de respuesta en ese sentido, no sé lo que está pasando porque ya es mucho tiempo que estén renuentes a entregar una información y yo solicitaría como dice el consejero Grados, el tema de la intervención al Hospital de Palpa, también se comprometieron que lo iban a hacer en mayo, ya estamos en junio y no hay nada; entonces yo creo que a la hora que pasemos a la estación de Orden del Día y si se va ver la posibilidad de hacer una extraordinaria también incluyamos en ese pedido de funcionarios que ha de venir que venga el Dr. Nombera y sus funcionarios él determinará quién será su equipo que lo acompaña para que nos esclarezca estos temas y quizás otros temas relacionados al sector salud que puedan tener los colegas consejeros.

El tema también que yo suscribo lo que usted dijo, el tema de la Secretaría Técnica es muy importante también, eso tenemos que reiterar el pedido para que baje el administrador, baje el gerente y se tenga que aperturar esa secretaría técnica porque yo tengo algunos candidatos a lo que vamos a tener que enviar a esa instancia, gracias consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, si precisamente hoy esperamos la presencia del Gerente de Administración, el Gerente General para trasladarle esta preocupación, cómo es posible que en todas las instancias o instituciones del Gobierno Regional ya existen digamos comisiones técnicas y aquí en la sede no existe la comisión técnica, o sea no practicamos con el ejemplo, en realidad eso es bastante curioso de la secretaría técnica.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, le agradezco el poder ampliar el pedido, el tema del asesor jurídico, es un tema reiterado y usted está conmigo en la comisión igual que el consejero Tordoya de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en donde nos mandan informes incompletos, en donde mandan informes que utilizan no un término exacto o preciso sino se utiliza el condicional que podría, que a lo mejor, a las finales ustedes procedan de acuerdo a su competencia, según la norma la oficina en este caso

es la Gerencia de Asesoría Jurídica está para absolver las dudas de nosotros como consejeros sino entonces para qué está si le vamos a pedir que nos exponga o que nos aclare o que nos haga un informe técnico y cuando el mismo que evacúa es un informe muy superficial, yo entiendo que como no quiere comprometerse y que nosotros pues si sucede algo en el futuro que asumamos sólo nosotros la responsabilidad; entonces ha sucedido usted recordará en el tema del Plan Birregional y en su momento vamos a exponer el tema del POI y hay que tener mucho cuidado porque nosotros asumimos muchas veces quizás podemos desconocer términos legales y viene la Gerencia de Asesoría Jurídica y esto yo creo que no se ha dado, puede decir el consejero está exagerando, está dramatizando y no es así porque no solamente es un informe, son varios informes y yo veo que no sientan una posición, yo veo que como no quieren comprometerse y nos agarran y nos pasan la papita caliente y allá que vean los consejeros, entonces yo creo que en el pedido de funcionarios que vamos a solicitar que vengan a la próxima sesión extraordinaria también se incluya al Gerente de Asesoría Jurídica, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejero Víctor Tubilla, estamos en sección pedidos, vamos a ceder el uso de la palabra a los consejeros que tienen algún pedido que realizar que debe ser tramitado por el Consejo Regional, si consejera Dery Gonzáles, tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Sí gracias Consejero Delegado, solicitar a través de su despacho tenga a bien la parte administrativa del Gobierno Regional remitir copia certificada de todos los gastos realizados de los trabajos de descolmatación y defensa ribereña relacionados a la transferencia que realizó el Ministerio de Agricultura por el monto de 9 millones de soles.

Asimismo informe esta consejería que está reiterando por sexta vez que describe y señale la situación del saldo que existe de esta transferencia, el saldo si se ha devuelto a las arcas del Estado del gobierno central que también se confirme.

Segundo punto, que se solicite que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico emita la resolución de la adscripción del proyecto Macro algas a fin de subsanar dado de que no solamente son los pescadores de Marcona también de Ica, de la Yerba necesitan fortalecer su actividad como un marco legal que le permitan dar el cumplimiento a la actividad del sector pesquero artesanal

que es generadora de fuentes de trabajo para muchos pescadores en toda la región.

Asimismo, se solicita al Director de la DIRESA tenga a bien emitir el Plan Estratégico tomando las medidas preventivas contra la Influenza dado de que se proyecta una ola de un fuerte frío y que verdaderamente ya hay antecedentes a nivel nacional de que esta enfermedad ha ocasionado muchas pérdidas humanas, es más también se le haga que teniendo conocimiento de que se está solicitando una nueva convocatoria de la designación de nuevos directores en todos los hospitales de toda la región Ica que haga llegar a este Pleno de Consejo, si los profesionales a quienes se le va nombrar en los centros de los hospitales de las unidades ejecutoras cuentan con el perfil idóneo principalmente que si son de la localidad, lo que pasa señor Consejero Delegado que lamentable es estuvo a cargo de la DIRESA el Sr. Segovia al cual hasta la fecha este Pleno de Consejo no se informó sobre el gasto de los viáticos realizados y gastos de los viáticos que han realizado todos los jefes de la unidad ejecutora, ahora se está efectuando una rotación de todos los profesionales y dejó constancia en acta al cual no comparto porque hay buenos directores de los hospitales que han realizado una labor humanitaria salvando vidas, utilizando y activando fuertemente el Sistema del SIS y que lamentablemente son iqueños y hoy van a ser reemplazados por profesionales foráneos, profesionales que vienen de otros lugares de otros departamento, a quienes le reclamamos señor Consejero Delegado, estos nuevos equipos de profesionales que está convocando la DIRESA con la venia de la parte ejecutiva verdaderamente hay que solicitar que informe el director al igual que el Gobernador, cuáles son los criterios y el perfil que tienen estos profesionales y qué responsabilidad van asumir, qué compromiso van a tener con nuestra región Ica, eso es todo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, se está tomando nota de todos los pedidos para ser canalizados obviamente de la forma como está siendo solicitada, vamos a continuar con la sección pedidos, si otro colega consejero tienen algún pedido que realizar, si consejera Nora Barco tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio para solicitar la presencia del Procurador, se hace necesario el cumplimiento a la norma para que informe sobre los procesos a la fecha y en qué situación se

encuentra el Gobierno Regional en ese sentido, esto es realmente necesario Consejero Delegado y espero que a la brevedad posible se pueda llevar a cabo una sesión para justamente contar con la presencia de este funcionario.

Igualmente, solicito por su intermedio información sobre lo siguiente, ¿qué medidas ha tomado el Gobierno Regional en relación a la Trata de Personas?, que es un tema realmente muy engorroso, muy delicado pero que no podemos obviarlo, está suscitando aquí en nuestra región y debemos de ponernos en alerta respecto de ello y sobre todo ponerlo un pare fuerte a lo que está suscitándose.

Igualmente, ¿qué se ha hecho en relación al Parque o Bosque de Piedras?, es decir ¿qué ha hecho en este caso la Dirección Regional de Turismo y Comercio en relación a este tema?, dado de que es un punto turístico, sí bien es cierto pertenece al distrito de Parcona, el distrito más grande de nuestra provincia y que es el alcalde quien justamente ha salido pocos días atrás manifestando del cuidado y que nuevamente hará los contactos pertinentes para reiniciar un convenio con la Dirección de Turismo, creo yo fundamental y básico de que es la Directora Regional de Turismo en quien cabe la mayor justamente responsabilidad para que de una vez por todas encaminen esto y tener otro punto más para poder darle ese servicio a quien visita nuestra región.

Por otro lado, ¿qué hubo del alianza o convenio con la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía?, para que forme parte del Corredor Turístico Regional, a la fecha no sabemos nada, la señora no respondió nada desde aquella vez que nos reunimos si usted recuerda hace varios meses atrás, no hay respuesta en absoluto a ninguno de los cuestionamientos que se le hiciera a esta señora directora regional.

Otros de los cuestionamientos o pedidos mejor dicho Consejero Delegado, es ¿qué actividades o medidas se han tomado en relación a la prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual que cada día está en aumento en nuestra región?, en esto la Gerencia de Desarrollo Social, justamente tiene que dar un reporte respecto de ello, si han hecho algún tipo de convenio o con la Comisaría de la Mujer, con la PNP en general, con la Defensoría del Pueblo, es decir hay un serio problema acá de hacia dónde voy como dicen, he sido violentada, he sido maltratada ¿hacia dónde me dirijo?, ¿quién me puede dar una mano para ayudarme?, no se sabe señor.

Por otro lado, solicito un informe detallado también del funcionamiento de las Cámaras de Seguridad, ¿por qué solicito esto?, porque en declaraciones recientes del Gobernador Regional, él señaló de que todas las cámaras están operativas y me sorprende realmente Consejero Delegado porque aquí hemos



tenido exponiendo justamente al señor Palma coronel en retiro y a Hidalgo me parece se apellida el otro coronel en el retiro también quienes forman parte del equipo de Seguridad Ciudadana y manifestaron su inquietud justamente su preocupación porque no estaban en funcionamiento, no se sabía quién iba a pagar la luz, no tenía el Gobierno Regional presupuesto, algunos postes no contaban con la electricidad pertinente, algunas cámaras ya se habían malogrado, algunas solamente se encontraba el cascarón pero no el contenido de la cámara, entonces quisiera saber y solicito por su intermedio un informe detallado, claro, contundente y sobre todo transparente, de cuál es la verdadera situación de las cámaras de video vigilancia que es una necesidad que el pueblo clama constante y permanentemente.

Para terminar Consejero Delegado, solicito una información situacional sobre cuál es la verdadera situación de la presencia del gas en Palpa, sé que el colega consejero Víctor Hugo Tubilla, ha estado presente en el ministerio también viendo cuál era la verdadera situación y si esto se podría dar, a la fecha deseamos todos sobre todo la población de Palpa y con el debido respeto a ambos consejeros de qué avances se ha hecho en ese escenario, es decir si realmente se va poder subsidiar el costo de ejecución hacia Palpa y evitar de esta manera que los beneficiarios paguen un alto costo por el uso del gas, hoy en día tan necesario no solamente para el tema del hogar sino para el tema industrial, para el tema agrícola, en fin para cada una de las situaciones.

Señor Consejero Delegado espero yo de que esta solicitud sobre todo para el gas de Palpa no caiga en bolsillo vacío todos los esfuerzos que ha hecho el colega consejero Víctor Hugo Tubilla respecto de ello, sé también que el Dr. Grados ha avalado esta situación ambos palpeños y que tiene un compromiso con su pueblo y que definitivamente estamos nosotros para poder evitar el empuje suficiente y exigir que a Palpa se le considere constante y permanentemente no solamente (ininteligible) sino dentro del presupuesto del Gobierno Regional que muchas veces es olvidado o que su presupuesto es reducido, si bien es cierto, la población es lo que demanda en cuanto a inversión y en cuanto a monto de dinero tenemos que pensar que aquí se trata de seres humanos y que todos tenemos los mismos derechos.

Igualmente, ya el último punto solicito información sobre la Dirección de Salud Ambiental ¿por qué solicito información en qué estado situacional se encuentra?, porque recientemente han habido muchos cambios y lo extraño es que sacan a un ingeniero ambientalista que ha dado fé del cumplimiento del accionar adecuado y ponen a un ingeniero civil que no tiene que ver uno con lo otro; entonces es necesario que la Dirección de Salud Ambiental nos informe

primero lo que es cambios de personal debido a que, si se ha logrado las metas y los objetivos trazados y ¿en qué situación actualmente nos encontramos?, dado de que hay muchas quejas sobre el tema del tratamiento de residuos sólidos, el tema del uso excesivo de lo que viene a ser los abonos, el tema ambiental en cuanto a los rayos UV, en fin, esperemos Consejero Delegado de que a la brevedad posible recibamos una respuesta para estar cada uno de nosotros informados al respecto y ver que realmente la Dirección de Salud Ambiental está funcionando adecuada y apropiadamente en beneficio de la población, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, muchas gracias consejera Nora Barco.

Solamente quiero acotar algo para conocimiento del secretario que ese informe completo que está solicitando sobre el funcionamiento de las cámaras de vigilancia que es una preocupación de todos porque es en toda la región empezando de Nasca hasta Chíncha, sea dirigido al Gerente de Infraestructura señor secretario porque es en la Gerencia de Infraestructura donde se ha llevado a cabo el proceso y creo que se continúa viendo digamos este proceso y vamos a tener que en la próxima sesión de consejo cuando venga aquí el Sr. Willy Andrade se le traslade digamos esta preocupación también pero necesitamos un informe que nos hará llegar a la brevedad posible al Consejo Regional. Tiene el uso de la palabra la consejera Esther Cartagena.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado, tengo que hacer dos pedidos como presidenta de la comisión de Turismo. Cuando hagamos la sesión extraordinaria también se le invite a la Directora Regional de Turismo para que así aclarare las dudas que tengo yo como presidenta de la comisión y también para mis compañeros consejeros.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejera Esther Cartagena, el secretario está tomando nota de todos los pedidos para la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional, sí consejero Víctor Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado, un poco quizás no es el estadio, la sesión adecuada pero en cuanto a la preocupación de la consejera Nora, que por cierto yo saludo en cuanto a todos los temas que tienen que ver

para con Palpa, el tema del gas hay que decirlo para suerte o desgracia muestra a los palpeños entró en una situación de un poco indefiniciones, de un poco de un marasmo en estos últimos meses por cuanto estamos en el tema eleccionario; entonces usted sabe Consejero Delegado que cuando un gobierno está de salida ya prácticamente no quiere comprometerse y mucho menos en temas grandes, lo que sí es cierto y hay que reconocer el gran apoyo del Gobernador, con él hemos acudido en cuatro oportunidades y hemos conversado con la propia ministra y hemos conversado con el propio Director Nacional de Hidrocarburos el Ing. (ininteligible) Rodríguez, hay la disponibilidad de ellos pero idónde se vino un poco dilatando ese tiempo de setiembre del año 2015?, Contugas pues y yo creo que es un criterio que no compartimos pero que se da en la mayoría de empresarios, los empresarios o las empresas llegan a un lugar no a hacer el bien social sino a ganar dinero y esa es la realidad, entonces cuando ellos llegan, han entrado a Chíncha, han entrado a Pisco, Ica, Nasca y hasta en el distrito de Marcona, ¿por qué?, por la gran densidad poblacional, para ellos es importante es un negocio redondo, pero no quieren entrar a Palpa porque Palpa no es rentable, esa es la realidad; entonces aquí ellos pues es como cuando uno se come un churrasco, todos queremos solamente comernos la pulpa pero también existe el hueso y ese hueso es Palpa y hay que verlo como un criterio de inclusión, de equidad y eso lo entendido el Gobernador y hemos concluido que los amigos de Contugas han venido dilatando muy hábilmente este tema, lo único que ellos tenían que hacer era presentar un informe a OSINERGMIN y decir yo voy llevar el gas a Palpa, ya está descartado el tema de llevar el gas por ductos, ya se aceptó que sea por el tema de gas virtual, que es mucho más económica porque llevar el gas por ductos desde donde está el centro poblado de Palpa está a 60 Km. entonces para cerrar la idea y la consejera se molesta.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Estamos en sección pedidos.

**El Consejero TUBILLA:** El tema es ese, nada más para clarificarlo, entramos en este período un poco pero ya a presión de la ministra, Contugas ha presentado su oferta, ellos le llaman un informe de viabilidad económica OSINERGMIN, esperamos que OSINERGMIN lo apruebe y lo que sí estamos bastante confiado bueno ya tenemos prácticamente un presidente virtual, un presidente electo y él lo ha dicho siempre en su campaña que va apostar

fuertemente por el tema del gas y como palpeños estamos confiados en que el nuevo gobierno pueda hacer realidad el anhelo de los palpeños, gracias Consejero Delegado.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, ¿alguien más quiere hacer algún pedido?. Bien, entonces pasamos a Orden del Día, estación de debate y aprobación de los puntos de agenda así como del despacho informe y pedidos que fueron derivados a esta estación, señor secretario general sírvanse dar lectura al primer punto de la agenda por favor para iniciar el debate correspondiente.

1. DICTAMEN N° 003-2016-CRI/PPAT, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL «PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2016» DEL GOBIERNO REGIONAL (OFICIO N° 017-2016-GORE.ICA/CRI-PPAT-P).

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor secretario general.

Bien, vamos a invitar al presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el consejero Víctor Tubilla para que pueda sustentar su dictamen, generar el debate correspondiente sobre este punto, consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado. Este tema plan de lo que es Plan Operativo Institucional, quien le habla como presidente de la comisión hizo la revisión del mismo y también se dejó el tema en manos del Dr. Fredy Prado como asesor legal, este tema consideramos que era pertinente porque es un tema más que todo procedimental, pero aquí hay un tema y a eso me refería mire como una cosa nos va llevando a otra, que hay que pedir inmediatamente que baje el Gerente de Asesoría Jurídica porque él nos está llevando a cometer errores. Este documento que ha salido advertido por el consejero Eleodoro que también es integrante de esta comisión, el tema viene acá en el informe legal, ustedes deben tener en sus carpetas en la parte final de

La hoja primera del informe legal dice: es menester indicar que el Consejo Regional ha aprobado el presupuesto del Gobierno Regional 2016 y el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2015 - 2021 mediante Ordenanza N° 007-2015-GORE-ICA, aquí viene el tema y yo entiendo que como lo ha explicado el Dr. Freddy Prado él recientemente tiene un mes me parece recién en el cargo, él asumió que nosotros habíamos hecho esta aprobación pero aquí está faltando a la verdad este informe y hay que aclarar el tema, este informe no es dado por el Dr. Prado este informe es dado por el Dr. Alvízuri, gerente de Asesoría Jurídica y en donde nos pone que nosotros hemos aprobado mediante Ordenanza N° 007-2015 el presupuesto del gobierno regional cuando no fue así y ustedes recordaran que nosotros no aprobamos este presupuesto y lo dejamos en manos del ejecutivo que así lo dice; entonces, aquí hay un tema que yo voy a solicitarles a usted Consejero Delegado que remitamos nuevamente el expediente y que se haga la aclaración porque lo único que aprueba la Ordenanza N° 007-2015 aquí pre citada es el Plan de Desarrollo Concertado mas no hemos probado en ningún momento el presupuesto del gobierno regional; entonces es necesario que en un futuro vayamos a caer, incurrir en un error por este informe legal que no está correcto porque también hay que darle el derecho a la duda, puede ser que se hayan equivocado a la hora de redactar el mismo simplemente que lo ajuste, así como lo hicimos con el tema del Plan Birregional usted recordará que advertimos ciertas incongruencias que se aclararon y se aprobó, entonces yo voy a solicitar que esto sea remitido inmediatamente a asesoría legal, que aclare el tema y que nuevamente podamos también incluir quizás en una sesión extraordinaria que estamos pues en el momento a punto de determinar, eso es todo Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Hugo Tubilla. Si algún otro consejero quiera hacer el uso de la palabra porque estamos ante digamos una situación presentada por el presidente de la Comisión de Presupuesto, Planeamiento y Demarcación Territorial, efectivamente en el Informe Legal N° 060 el gerente de Asesoría Jurídica consigna la Ordenanza N° 007-2015 en la que supuestamente nosotros del Consejo Regional hemos aprobado el presupuesto del gobierno regional 2016; sin embargo si puede dar lectura por favor consejero, si usted nos pueda apoyar la Ordenanza Regional no indica que nosotros hemos aprobado el presupuesto regional del año 2016, solamente en ese decreto

supremo hemos aprobado el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2015-2021; ese Consejo sí el presupuesto regional del año 2016 solamente en ese decreto supremo hemos aprobado Plan Regional del Desarrollo Concertado 2015-2021; entonces creo que ahí hay que precisar, entonces hay que regresar este documento para que el gerente de Asesoría Jurídica pueda precisar digamos este documento y evitar malos entendidos.

Bien, vamos a someter a votación en todo caso, si no hay mayor participación para que este proyecto, el presupuesto el Plan Operativo Institucional presentado por el Consejo Regional sea devuelto a Asesoría Jurídica para que pueda hacer la petición correspondiente dada las observaciones que se han realizado por parte del presidente de la comisión de Presupuesto, Planeamiento y Demarcación Territorial. Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se va devolver en este caso el Plan Operativo Institucional a Asesoría Jurídica para que puedan precisar en este documento donde él hace suyo el respectivo informe final. Sírvanse leer el segundo punto de agenda señor secretario general.

**2. DICTAMEN N° 002-2016-CRI/PPAT, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN DE LOS ONCE (11) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS (PRETT), EN EL TUPA DEL GORE-ICA (OFICIO N° 015-2016-GORE.ICA-CRI/PPAT-P).**

Asímismo voy a dar lectura al MEMORANDO N° 096-2016-GR (22.03.2016) Asunto: Remito Proyecto de Acuerdo Regional. Ref: Nota N° 039-2016-GORE-ICA/GGR; dirigido al Secretario de Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola; remitido por el Gobernador Regional, Ing. Fernando Cillóniz Benavidez (Se dio lectura al documento).

Asímismo luego que fue observado por la comisión fue réingresado con el MEMORANDO N° 172-2016-GR. Asunto: Observación de incorporación al TUPA a cargo del PRETT. Ref: Nota N° 056-2016-GORE-ICA/GGR; dirigido al Secretario de Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola;

remítido por el Gobernador Regional, Ing. Fernando José Cillóniz Benavides (Se dio lectura al documento).

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor secretario general, bien vamos a invitar en este caso también el presidente de la Comisión de Presupuesto y Planeamiento y Demarcación Territorial, Dr. Víctor Tubilla para que pueda hacer la sustentación de su dictamen, es favorable al Pleno del Consejo Regional, tiene el uso de la palabra Dr. Tubilla.

**El Consejero TUBILLA:** Gracias Consejero Delegado. En torno a este dictamen también fue analizado en el seno de la comisión y advertimos de los (11) once procedimientos que están incursos en el tema habían dos procedimientos de los 11 para hacerlo más sencillo, 09 no había problemas, habían 02 procedimientos que por ley están exonerados de pago y en la carpeta que nos hace llegar tengo el equipo que hizo los costeos respectivos, ¿cuáles son los procedimientos de los 11?, los 02 que les menciono son el reconocimiento de comunidades campesinas y le estaban poniendo costo de cumplimiento S/. 110.70; el otro procedimiento que está exonerado por ley que es el deslinde de titulación del territorio de comunidades campesinas le estaban poniendo que iba a tener un costo de S/. 426.37, por ello es que nosotros regresamos el expediente para que nos haga la respectiva aclaración, una vez que este expediente regresó al área correspondiente no los han vuelto a regresar y ya pues en la parte interesante dice asimismo dicho sustento contiene el formato TUPA como anexo al proyecto de ordenanza que aprueba la incorporación de los once procedimientos administrativos, los mismos que vienen considerando la exoneración de los costos de los procedimientos administrativos 383 y 384 que se encuentran debidamente visados y forman parte del expediente, entonces hecha la aclaración, nosotros consideramos y a la hora que hemos preparado el dictamen por parte de nuestro asesor el Dr. Prado se ha considerado dentro de los antecedentes que se encuentran exonerados de cobro alguno por concepto de trámite administrativo los dos procedimientos están siendo claramente establecidos que van a ser considerados a cero costo como la ley así lo exige; por lo tanto, nosotros consideramos pertinente sacar un informe favorable a este pedido del gobierno respecto a la aprobación de incorporación de los once procedimientos administrativos a cargo del Programa Especial de Titulación de Tierras PRETT, a nuestro entender de la comisión con el aclare respectivo

hecho, yo creo que damos por subsanado nuestras dudas y pertinente emitimos el dictamen favorable que lo sometemos a ustedes señores consejeros.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, vamos a invitar también al Dr. Richard Lugo Mena, Jefe de Titulación de Tierras para hacer una exposición sobre este proyecto respecto al procedimiento administrativo a cargo del Programa Regional de Titulación de Tierras, vamos a invitarlo para que él pueda hacer la exposición correspondiente.

**EL ABOG. RICHARD LUGO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** Buenas tardes al Pleno de Consejo Regional. Yo inicié gestión el 01 de enero de este año en este Programa Regional de Titulación de Tierras - PRETT, cuya nomenclatura de repente toca un poco del que era el Programa Especial de Titulación de Tierras. Este programa asume las facultades establecidas por ley de lo que es el asunto del saneamiento y fundamentalmente tiene dos aspectos básicos; el primer aspecto básico es la formalización de predios rústicos dentro del marco del D.L. N° 1089 que es donde está la mayor carga de trabajo; el segundo aspecto, el segundo brazo legal que tenemos a la fecha es la adjudicación de tierras eriazas dentro del marco del D.S. N° 026-2003-AGRICULTURA.

De rigor cuando asumo la gestión encuentro una primera cuestión formal, si bien la Dirección General, la Dirección Regional Agraria hasta fines de agosto del año pasado manejaba estas facultades tenía un Texto Único de Procedimientos Administrativos conforme a ley, asumo la gestión y no había texto único, fue uno de los primeros actos que hice en mi gestión, solicitar a quien correspondía la necesidad de aprobar uno porque es una cuestión formal y es una cuestión razonable y está establecida dentro del marco de la ley, saludo la aprobación de este proyecto por cuanto los dos si bien yo no quiero desmerecer ningún procedimiento, es claro que existen procedimientos esenciales y están establecidos básicamente en el tema de la formalización, yo tengo un numero aquí, quisiera trasladarle al Pleno del Consejo respecto de los expedientes que manejamos en esta oficina.

A la fecha, en el Régimen de la 1089 que es el saneamiento físico legal de tierras rústicas y también de la mano va dentro del mismo marco legal la prescripción adquisitiva de dominio y en un menor grado, también las rectificaciones de áreas, todas ellas dentro del marco legal de la 1089, tenemos



un número que por cuestión de transferencia de facultades que vino de COFOPRI a la Dirección Regional Agraria y ahora la que tenemos nosotros en el PRETT tenemos 20,883 expedientes en el año 2013; es decir se subsumió todo a esa fecha, expedientes que comenzaron allá por la década del 90 que manejó el PRETT, que luego pasó a COFOPRI, luego a la Dirección Regional luego se transformó en Saneamiento de la Propiedad, volvió a la Dirección Regional, finalmente lo tiene el PRETT, como entenderán es una carga bastante alta pero no hay una discriminación con respecto a lo que se hizo y de lo que no se hizo. En el año 2014 hay una carga de 1,020 expedientes, en año 2015 se recibió una carga total de 986 expedientes, en lo que va de este período anual a un corte al día de ayer tenemos 321 expedientes, puedo decir en este momento por el tema de saneamiento que es un aspecto muy social tenemos 23,214 expedientes, quiero terminar el aspecto numérico para poder discriminar los dos asuntos.

En el régimen de adjudicación de tierras eriazas encontré un acervo total de 8,072 expedientes, la transferencia de facultades se hizo mucho antes que la 1089, se hizo en el 2010 y se recibió un total de 4,839 expedientes. En el 2011: 923, en el 2012: 604, en el 2013: 619, en el 2014: 605, en el 2015: 402 y en lo que va de este año 80 expedientes.

Vuelvo al tema de la 1089, sumamos todos los expedientes y tenemos 31 mil expedientes para ser redondos en los números.

Cuando asumí la jefatura el 04 de enero que fue mi primer día de gestión encontré que de este número total de 31 mil expedientes, físicamente en la oficina de Santa Rosa del Palmar solamente tenía 6.5% de los expedientes, la primera respuesta que se brindaba al administrado era de que no tenían expediente a la mano, la medida concreta y efectiva en ese momento fue coordinar con el Ing. Néstor Mendoza, Director Regional Agrario, el Director Regional me planteó la necesidad de una comisión, yo encantadísimo de formar la comisión pero la cuestión más práctica era tener los expedientes a la mano, se efectivizó en dos semanas, los expedientes los tengo a partir de la tercera semana de febrero, ya puedo tener claramente los dos regímenes, ya tengo los expedientes a la mano y dentro del programa de atención, internamente hice un levantamiento de información de cómo estaban los 23 mil expedientes de la 1089, encontré en una primera revisión y lo encargué al personal que tengo, le repartí mil expedientes a cada uno de los involucrados en mi oficina, tengo expedientes no soy riguroso en el número, tengo expedientes por trabajar de un aproximado del total de 23 mil expedientes, de 8,500 expedientes, los otros expedientes, ¿qué sucede?, cuando se levantaron los

empadronamientos en esa época se hicieron incluso con predios que ya estaban inscritos, pero se formularon los empadronamientos y se formularon los expedientes, las carpetas correspondientes. En rigor debo decir que por tema de saneamiento físico legal de predios rústicos, prescripciones adquisitivas de dominio y ratificaciones diarias, tengo un total por trabajar en este momento de 8,500 expedientes.

En el régimen de la 026 es la adjudicación de tierras eriazas, la situación se da de un distinto modo y distinto tratamiento. Cuando encontré el acervo documentario de la 026, encontré que se trabajó muy poco o casi nada, muy poco casi nada que significaba un irrespeto a las normas legales, un irrespeto a las normas legales porque sí bien, sí tiene a bien el Pleno del Consejo escuchar la información que le voy a dar, va a generar mucha sorpresa. Se ingresaban expedientes sin revisar, sin hacer un filtro adecuado en mesa de partes, para la adjudicación de tierras eriazas señores consejeros se requieren 03 elementos esenciales más allá de los aspectos formales: el certificado de búsqueda catastral para saber con quién colisiono, si yo colisiono con un privado no le puedo seguir el trámite; certificado de zonificación, para acreditar pertinentemente y en ese momento de que no estoy en zona de expansión urbana, tiene que ser estrictamente zona eriaza y, el tercer elemento, el vinculado al plan, al proyecto o al estudio de factibilidad de lo que sería la actividad que realiza el administrado o el que pretende el derecho de cultivar o de criar.

A partir del 01 de febrero de este año dispuse en el programa de que todos los expedientes, todas las pretensiones se revisasen en mesa de partes, eso ha generado señores consejeros regionales de que a la fecha en el 2016, solamente tenga ingresado 80 expedientes, cuando yo propuse esa disposición planteé como necesidad práctica tener al cierre del año 2016, 200 expedientes, discipliné al administrado, no entraba cualquier cosa, por eso la diferencia de números a la fecha, ¿qué sucede cuando yo reviso los expedientes de la 026, que tomé la decisión de revisar de lo más actual a lo más antiguo?, me criticaron la decisión pero consideré sensato revisar los expedientes del 2015, los 402 expedientes y encontré que solamente se habían revisado 20 expedientes, o sea menos del 5%. Hoy a la fecha puedo decir que el 95% de expedientes de la 026 están revisados, a la fecha de los 605 expedientes del 2014 voy revisando el 55 al 60%, ¿qué encontramos?, encontramos algunos aspectos que quisiera informar. Hasta el año por valorizaciones de 026 y cobranzas efectivas de 026 se tuvo un número de más o menos 920 mil soles, a un corte al día de hoy con números efectivizados cada semana traslado la

información al órgano correspondiente, por 026 están valorizados S/. 4'840,000.00 e ingresados a las arcas de este Gobierno Regional sólo con la información del administrado porque les pido que inmediatamente me traigan el voucher para continuar con el trámite S/. 2'850,000.00, estoy en la certeza de que a hoy día ya tenemos 3 millones de soles en las arcas porque hay mucha gente que paga y no necesariamente concurre de inmediato, tengo una proyección de lo que serán las revisiones y me encuentro ya con algunas situaciones, encuentro que cada expediente hay sus expedientes buenos pero también hay sus expedientes superpuestos, un expediente tiene señores consejeros regionales hasta 11 superposiciones pasando por todos los dígitos previos, es parte de la gestión encontrar y sanear de primera mano, los más suaves 02 superposiciones, 03 superposiciones y lograr en su momento sanear los más complicados.

Yo celebro la aprobación de dictamen, ustedes están en la libertad de discutir y preguntarme las consideraciones que tengan a bien, pero yo considero que el marco legal lo necesito, lo necesitamos para poder avanzar, hay determinadas situaciones que de repente no están comprendidas en esta parte del TUPA que es un marco general, algunas pretensiones de los administrados que yo no puedo atender todavía será materia de otra discusión porque son temas menores como copias, pero finalmente esos temas de rigor que establece la resolución ministerial correspondiente que tiene que ser transparentado y aprobada a través de un Texto Único de Procedimientos Administrativos, es una necesidad que tiene este programa, estoy como le comenté en forma personal a algunos consejeros con los cuales he tenido oportunidad de conversar, estoy a disposición permanente de informar lo que corresponda en este Programa Regional de Titulación de Tierras, gracias.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, sí me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias doctor por la exposición, vamos a pedirle que se mantenga por favor si hay alguna inquietud para poder aclarar algunas dudas.

**EL Consejero TUBILLA:** Considero muy adecuado la característica, su sello personal que le está imprimiendo a la gestión, está tratando de darle agilidad a la entidad que en estos momentos dirige y eso es muy bueno el hecho que le ponga mayor rigurosidad, estos filtros que han permitido que gente que no

cuenta con el tema registral a su favor aún así inicia trámites, lo que empieza a recargar de sobre manera los expedientes que ellos tienen que hace inmanejable una institución.

Lo que quisiera consultarle Dr. Lugo, ¿usted dice que más o menos hasta junio tienen un estimado de ingresos de tres millones?, o sea que podríamos cerrar el año con cinco o seis millones.

**EL ABOG. RICHARD LUGO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** Yo estoy proyectando en el peor de los escenarios consejero Tubilla entre cuatro millones 800 mil soles y cinco millones y en el mejor escenario sobre los cinco millones, cinco millones y medio que sería el escenario excelente, lo que pasa es que no tengo facultades legales para poder yo como Programa Regional ejercer la coacción que corresponde, sí genero oficios con una frecuencia de quince días, recuerde que el administrado tiene la posibilidad de pagar hasta 60 días útiles que más o menos son tres meses; sin embargo, tengo un sistema de envío de oficios cada quince días recordándole el tema del pago porque lo beneficia también, al administrado lo beneficia por cuanto si paga se genera la unidad catastral de inmediato, se celebra el contrato, se inscribe y va a poder comenzar a hacer las obras de habilitación, si deja en stand by el tema lo ha perdido con el apercibimiento de que si no paga en el plazo de ley, esto se declara en abandono y es como si no hubiese tramitado nada y nosotros como administración hubiésemos movido la maquinaria ineficientemente.

**EL Consejero TUBILLA:** Claro, yo como le digo saludo esa disposición, esa agilidad que le está dando a la entidad, mi pregunta puntual era, de estos dineros usted también está afecto al igual que la Dirección Regional de Producción, la Dirección Regional de Trabajo, la Dirección Regional de Energía y Minas, el PRETT que usted preside en el recorte del 50% de sus recursos directamente recaudados a favor del Gobierno Regional, es cierto?.

**EL ABOG. RICHARD LUGO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** Existía una norma el año pasado.

**EL Consejero TUBILLA:** ¿Ya no?.

**EL ABOG. RICHARD LUGO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** La normativa entiendo que iba a ser evaluada, no la conozco, la normativa interna respecto del manejo presupuestal con respecto de lo que viene después eso no la conozco, hoy en día me cío a lo que hago y finalmente cuando va creciendo el niño se requiere de algunas necesidades, he planteado más necesidades porque le voy a comentar una cuestión bastante puntual. Hasta el año pasado y como presupuesto ordinario, hasta el año pasado también y que fue reflejado para el ejercicio 2016 encontré que por notificaciones, por el acto de notificaciones al administrado tenía un presupuesto anual de ochocientos soles anual, EN presupuesto de recursos ordinarios, al ritmo que se avanzaba parece que era suficiente; les puedo decir hoy día que tengo al día de hoy, le voy a dar el número exacto del corte, tenemos resoluciones aprobadas a la semana 22 que es la semana pasada 620, entiendo hoy día porque antes de salir a la reunión revisé que tenemos más o menos 644 resoluciones aprobadas, oficios cursados a la semana 22 que es la semana pasada 3,201 oficios cursados a distintos administrados, entidades, alcaldías, instituciones; por lo tanto, eso significa que requiero más presupuesto, eso significa también de que el courier, el dinero queda corto porque ahora estamos alrededor de los 3,500 a 4 mil soles mensuales, entonces son requerimientos que yo he hecho, están siendo atendidos, se está cumpliendo con los proveedores, pero obviamente esto motiva que haya que hacer cambios que oportunamente los órganos que correspondan tendrán que evaluarlo y aprobarlo.

**EL Consejero TUBILLA:** A lo que yo quiero ir es que usted habla de una cifra, me parece muy bien, o sea usted todavía no tiene la claridad pero yo sí sé que sigue vigente esta resolución que está exigiendo el recorte del 50%, es decir, ¿de qué le va valer con toda la eficiencia del mundo, cuando van a agarrar su presupuesto, se lo van a traer acá? y cuando uno pide y disculpe ya no es tema de usted por cierto, cuando uno pide acá informes para ver que están haciendo con esos recursos simplemente dicen que esos son temas internos, por eso es que hubiésemos querido que esté presente el día de hoy el Sr. Noda Yamada, el Sr. Ramírez para que nos expliquen esos temas porque usted es una persona que yo veo con ganas de trabajar, con toda la diligencia, con toda la eficiencia y al final lo que va a suceder es que a las finales si usted tiene un saldo de balance a favor se lo van a traer acá y le van a exigir el 50% de sus recursos directamente recaudados a pesar de que usted tiene múltiples necesidades o carencias que cubrir en su institución, pero ese es otro tema que tenemos que

aclarar con otros funcionarios por cierto, lo que yo sí saludo es la diligencia, eficiencia y eficacia que usted le está imprimiendo a esta gestión, estamos desde aquí para apoyar todo lo que es positivo porque así como hay cosas malas en el Gobierno Regional también hay cosas buenas y las cosas buenas hay que apoyarlas, felicitarlas y hay que saludar, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla. Sí consejera Dery Gonzáles, tiene la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias Consejero Delegado, Dr. Lugo gusto de verlo.

Solamente para absolver unas dudas, el procedimiento 386 y 388, mejor dicho el 386 quisiera que usted pueda exponernos porque hay una pequeña duda con relación a declarar en abandono legal las tierras de las comunidades campesinas de la costa, cuando terceros poseedores dedicados a la actividad agropecuaria, una vez comprobado el procedimiento 388 porque se tiene que comprobar primeramente que se esas tierras se encuentran en total abandono y que ya entraron terceros para poder tomar posesión y a realizar actividad.

Por otro lado, lo que quisiera es como una curiosidad, usted asumió el 01 de enero del presente año su cargo, pero siempre hay un acta de relevo con el personal saliente, en esa acta de relevo en el informe que emite el Dr. Espinoza señala que los recursos que ha generado el PRETT en el año 2015 ¿cuánto ha sido revertido de los recursos directamente recaudados, cuánto ha sido revertido al Gobierno Regional, tiene esa cifra con exactitud?, porque esa información se obtiene cuando realizan la entrega de cargo, la realizamos nosotros no sé si harán entrega de cargo o informe financiero, contable y administrativo, más aún también se ha evaluado, hay muchas denuncias de algunos, hay errores administrativos en todas las gestiones públicas, entonces a esas denuncias que ya están en el fuero en el Poder Judicial ¿le han hecho seguimiento?, ¿cuál es su pronunciamiento al respecto o cuantos hay todavía por resolver o poder tratar de solucionar su problema?, hubo un caso que le pasé al Dr. Espinoza no lo tengo exactamente una moradora de La Tinguina había denunciado unas hectáreas que su tierra que tenía posesión en la ciudad de Chíncha había sido ocupada por terceros y que ya se había iniciado un proceso judicial, entonces a ello voy la curiosidad de que pueda ilustrarnos sobre el procedimiento 386 con

La finalidad de dejar todo los puntos en claro sin tener ningún obstáculo que de repente se pueda contravenir alguna norma ¿me dejó entender doctor?.

**EL ABOG. RICHARD LUGO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** Solamente le repito consejera la preocupación de las comunidades campesinas es válida, pero hay que manejar el tema de las comunidades campesinas con bastante tino porque en estos cinco meses y no estoy adelantando opinión aquí porque tengo un par de procedimientos y no son muchos, hay que evaluar muchas características, mucha normativa legal para poder tomar decisiones, si usted revisa la lista de procedimientos entiendo que se ha puesto uno o dos para cumplir con el procedimiento por una cuestión técnica, pero no es el día a día del Programa Regional, el día a día del Programa Regional es el saneamiento de los predios rústicos, hay válidamente la necesidad de las comunidades campesinas de algún tipo de gestionamiento, de manejo de sus trámites pero le confieso con completa sinceridad de que hoy día no forma parte del primer orden en mi gestión, ya de repente con documentos sobre el particular y con emisión de resoluciones sobre el particular podré explayarme las veces que considere respecto de situaciones concretas de comunidades campesinas, pero hoy en día estamos entrando a un aspecto formal de aprobación, yo saludo su preocupación consejera Gonzáles pero le digo que estamos hablando de temas en la lista de procedimientos de una cantidad menos importante que la que existe respecto del saneamiento de predios rústicos que es de repente por una cuestión social el aspecto neurálgico de la gestión dentro del marco de la 1089. La segunda pregunta respecto del asunto presupuestario, entiendo que hubo un saldo del 2015 de aproximadamente 120 mil soles, no se los números para más o menos con exactitud pero que todavía me están sirviendo, lo que sucedió antes yo no lo sé, en lo que sí estoy claro que hubo una entrega de cargos adecuada por parte de la Dirección Regional y eso yo se lo he señalado al Ing. Néstor Mendoza no hubo la entrega de cargos, tan ese así que al inicio de esta exposición les he señalado de que a raíz de la transferencia de funciones y a raíz de la mudanza solamente tenía en acervo documentario 6.5% de expedientes, eso es la mejor demostración de que la Dirección Regional en su momento porque luego se han ido de repente manejando mejor las cosas, no actuó de la forma que debe corresponder al momento de transferir facultades, más aún cuando a enero, febrero y marzo de este año y hay documentos pertinentes y la queja la he hecho directamente, la Dirección Regional continuaba accionando y actuando con las facultades que ya no le competían,

certificaban, emitían constancias, opinaban; muchos venían a decirme pero si el Dr. Chang me lo ha dicho, yo soy bastante transparente, conoce usted me ha visitado consejera, soy bastante franco en mis términos y le digo que el Dr. Chang ya no tiene vela en el entierro a partir de fines de agosto del año pasado, con recibos también puedo demostrar que hasta marzo por ejemplo continuaba cobrándose derechos que ya no debían cobrarse 34 soles por un acto de desarchivamiento, cuando por una cuestión de celeridad eso ni siquiera debe cobrarse al administrado porque es gritar el nombre del encargado del archivo y decir que le traiga el expediente 159-2013, por ese acto se cobraba, yo no pretendo cobrar, el acto de desarchivamiento y toda la formalidad y toda la religiosidad que existía, lamentablemente no pasa por mis manos.

Respecto al tercer aspecto, relacionado a la problemática de aspectos judiciales, en general porque no conozco esa situación en particular, puedo decirle que respeto mucho la función de la autoridad judicial y la autoridad del Ministerio Público y cuando se advierten conocimientos de materias a nivel judicial suspendo el procedimiento porque es lo que corresponde, yo no puedo avocarme a causas judiciales porque si no soy pasible de demandas penales.

**La Consejera GONZÁLES:** Una última pregunta, con su anuencia Consejero Delegado si me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Tiene el uso de la palabra consejera Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Quisiera que me confirme doctor isí ya se ha concluido con la transferencia de responsabilidades de COFOPRI RURAL al PRETT?, a efecto de poder fortalecer aún más que este marco legal que a partir de esta herramienta legal, que a partir de la fecha que se va aprobar ya pueda verse fortalecido su despacho y la gestión de todos los profesionales que lo acompañan.

**EL ABOG. RICHARD LUÑO MENA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS PRETT DEL GORE-ICA:** Consejera, gratisísima pregunta, gratisísima pregunta y también se lo he dicho al Dr. Pedro Prado que es el jefe de esta región de COFOPRI derivado de la formalización de la propiedad en terrenos rústicos y por una cuestión que compete ya al ámbito nacional, hubo una serie de programaciones, de transferencias de los



denominados segundos actos, que son las subdivisiones, las acumulaciones, la visación de planos, los certificados negativos, las copias, la emisión la visación de planos y otros actos menores y entiendo que por una cuestión que de repente tampoco no alcanza netamente a las posibilidades de COFOPRI zonal Ica sino es una cuestión más nacional el tema se fue dilatando, se fue dilatando desde inicios del año 2015 y en ese marco COFOPRI cuando tenía ganas atendía, cuando no tenía ganas decía que ya lo tenía el Gobierno Regional. A partir de febrero de este año comienzan las comunicaciones para la transferencia, para la efectivización de la transferencia, se fijaron fechas febrero, marzo, no se hacían, hasta que se llegó a una fecha clave que fue la última semana del mes pasado, perdón, el 16 de mayo para ser más exactos, se genera la transferencia física del acervo, son más o menos unos 6 mil expedientes que se están transfiriendo, se transfieren los 6 mil expedientes, se efectiviza el traslado con camionetas de los 6 mil expedientes y el Dr. Prado viene con el acta final de entrega, a través primero de un señor de apellido Lazo y le digo que yo soy abogado y que yo no podría firmar un acta que habla de un anexo, que tenía necesidad de informar, sí soy consciente que he recibido documentos pero he recibido digital, otros aspectos que son importantes para completar la transferencia. Del 16 de mayo a la fecha, aún no se concluye con el proceso, no se concluye, nos han colgado del sistema de COFOPRI nacional una semana entera no puedo imprimir padrones, no puedo imprimir títulos, porque por ese detalle afecté mi labor básica 1089, no pude generar unidad catastral, se suspendió para colgar, lo han hecho parcialmente, están revisando el tema del acervo porque el expediente que le correspondía al señor que debía estar en el listado f), estaba en el listado j), cuestiones de ese tipo estamos hablando de más o menos de 02 tomos de esta tamaño y eso ha hecho que con la rigurosidad y minuciosidad que corresponda aún no hemos aprobado la entrega (cambio de video), la recepción de ese acervo y por lo tanto rigurosamente todavía no tenemos las facultades para atender temas de COFOPRI, de segundos actos, esperemos se haga a la brevedad porque está en la cancha de ellos y los administrados vienen a requerir información, eso es, en esa situación se encuentra, esperemos que al cierre de este mes ya tengamos las facultades y las herramientas a la mano para atenderlos, así es.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Tiene el uso de la palabra consejero Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Mi última intervención Consejero Delegado, más que una consulta, una duda, es un alcance, una sugerencia para el Dr. Lugo es el tema de las comunidades campesinas es cierto, se ha desvirtuado un poco utilizan eso «comunidades campesinas» para apropiarse de tierras y recuerdo esto porque en el distrito de Santa Cruz - Palpa tiempo atrás un año, dos años atrás hubo una comunidad de Pulpo, la otra San Pedro de Quilcanto que se habían apropiado de todos los cerros de Santa Cruz y no solamente contentos con eso se habían hecho titular hasta el propio local de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz pertenecía a estas comunidades, ahí ha habido todo un tema que se han tenido que ir a la vía judicial y bueno han determinado que han habido groseros errores que nunca le debieron dar titularidad a estas comunidades campesinas, puesto que estaban apropiándose de terrenos que tenían propietarios, como les digo hasta la propia Municipalidad Distrital de Santa Cruz estaba siendo de alguna manera irregularmente titulada a favor de estas comunidades campesinas, entonces ese alcance doctor es muy competente lo estamos escuchando que tenga bastante rigurosidad a la hora de otorgar ese tema de los predios eriazos se entreguen a quien verdaderamente corresponda y no solamente quedarnos ahí, sino hacer un seguimiento porque una vez que se haya titulado que verdaderamente estas comunidades o estas personas que se han titulado de zonas eriazas, hagan pues el tema de la agricultura o de la ganadería y si se determina que no lo hacen que nuevamente se revierta a favor del Estado, esa era la sugerencia Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Tubilla, ¿algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?, en todo caso vamos a agradecer al Dr. Richard Lugo Mena por su exposición y nosotros, gracias doctor ha sido bastante claro su exposición y no habiendo otra inquietud por parte de los consejeros regionales, vamos a pedir al secretario general para que dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional para su respectiva aprobación, señor secretario general, por favor dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Ordenanza Regional. HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE: "ORDENANZA QUE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE ONCE (11) PROCEDIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS A CARGO DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS-PRETT, AL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA". **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los costos y/o derechos de tramitación de cada uno de los once (11) procedimientos administrativos, conforme al sustento anexo al presente, bajo la metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en el TUPA, aprobada por el Decreto Supremo N° 064-2010-PCM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la incorporación de once (11) procedimientos administrativos a cargo del Programa Regional de Titulación de Tierras-PRETT, al TUPA del Gobierno Regional de Ica, conforme al anexo 01, que forma parte de la presente Ordenanza Regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario «El Peruano», y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

**ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES**

**GOBERNADOR REGIONAL DE ICA.**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor secretario.

Bien señores consejeros, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Pérez, Tordoya, Barco, Tubilla, Gonzáles, Cartagena y Soto; encontrándose ausente al momento de la votación el consejero Grados.

Señor Secretario General sírvase dar lectura al tercer punto de agenda.

3. INFORME DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, SOBRE:

- c) INFORME ANUAL SOBRE SU GESTIÓN AÑO 2015 Y PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2016, ENTRE OTROS, POR EL ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES, GOBERNADOR REGIONAL.
- d) INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA POR EL GORE ICA A LAS MUNICIPALIDADES. (ABOG. CARLOS NODA YAMADA, GERENTE GENERAL REGIONAL, OSCAR MALCA NARANJO, GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, EL ABOG. RICARDO RAMÍREZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA).

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias secretario general.

En esta parte señores consejeros se ha informado en la sección despacho que hay dos pedidos de dispensa, uno aprobado del Gerente de Infraestructura Willy Andrade Sotil y la otra solicitada por el Gerente General, Carlos Noda Yamada, el mismo que no ha sido aprobado, ha sido rechazado. Bueno, también ha sido invitado el Gobernador Regional como puede hacer constar el secretario general y no hemos tenido del Gobernador en este caso que haya justificado su inasistencia, sin embargo hay una versión verbal que maneja el secretario general con respecto a la ausencia del Gobernador, le vamos a pedir al secretario general que nos pueda informar sobre (ininteligible), señor secretario sírvase por favor informar si hubo o no dispensa, alguna información, algún comunicado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Documentadamente no ha ingresado ninguna documentación, pero he tenido comunicación directa, la invitación que se le ha cursado al Gobernador iba a asumirla el Abog. Óscar Malca

Naranjo que es Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Correcto, ¿ha habido alguna justificación, alguno motivo por la que el Gobernador no ha querido venir, es decir, a participar en forma personal?.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí tenía que hacer una visita al distrito de Los Molinos en relación al tema de Agua para Todos.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Señores consejeros tienen ustedes el uso de la palabra. Sí consejero Víctor Hugo Tubilla.

**EL Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado, creo que lo que amerita es, definitivamente hemos aceptado la dispensa del Willy Andrade pero no se ha aceptado la del Gerente, Ramírez Moreno no ha tenido la delicadeza de mandar ningún documento, el Gobernador tenemos la versión oral de Fernando que es entendible por cierto por el tema de Los Molinos que está candente, yo creo que de una vez deberíamos poner fecha a una próxima sesión para volverlos a citar y sumar a este pedido de funcionarios el pedido que ha hecho la consejera sobre la Directora Regional de Turismo, yo he solicitado que venga el Director Regional de Salud, que venga el Gerente Regional de Asesoría Jurídica, el Procurador que ha solicitado la consejera Barco y si algún consejero tiene a bien también petitionar que algún otro funcionario para aclarar algún tipo de dudas que tengan y hacer un paquete completo y citarlos para la próxima semana a una extraordinaria, esa es mi posición Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Tubilla, ¿algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra sobre este punto de agenda?, toda vez que los señores gerentes no se han dignado a asistir a esta sesión de consejo, tengo entendido por la versión que acaba de dar el Secretario del Consejo Regional que el Gobernador ha delegado su informe al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial pero

que tampoco se encuentra acá, creo que se ha olvidado que ha sido delegado por el Gobernador Regional que tenía que realizar esta exposición, esto hay que poner de conocimiento del Gobernador porque si el Gobernador le encargó al Sr. Naranjo hacer la exposición con respecto a este tema por lo menos él debió estar aquí, sin embargo no lo vemos en el auditorium. Tiene el uso de la palabra consejero Soto.

**El Consejero SOTO:** Creo que debemos ya de poner fin a estos hechos como lo ha manifestado el consejero Víctor Hugo, yo creo que acá no está presente el representante o el designado por el Gobernador Regional, creo que ya no tenemos que llevarlo a votación, simplemente fijar una próxima sesión extraordinaria para ver todos estos temas porque si el señor ha sido designado y no está en la sala no vamos a llamarlo o a buscarlo o perifonearlo, eso es todo Consejero Delegado. Tiene el uso de la palabra consejero Tordoya.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, es cierto lo que dice el consejero Soto, creo que hace muy mal si lo han designado porque es una falta de respeto en primer lugar por parte del funcionario.

Segundo, está haciendo quedar mal al Gobernador, el Gobernador está haciendo una diligencia prioritaria, se entiende que una designación hacia el funcionario tiene que cumplirse, ya vemos que no cumple. Creo que lo que tenemos que hacer el Pleno de Consejeros es hablar personalmente con el Gobernador y hacerle la invitación y en la fecha que estemos de acuerdo para no tener problemas porque así con la presencia de él yo no creo que ningún funcionario va dejar de venir, creo que esa es la mejor forma que nosotros podemos hacer para que el Gobernador esté presente y las citaciones o las invitaciones que se les hace a los funcionarios ellos puedan asistir, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Tordoya, bueno esa es la forma más positiva digamos de ver este tema, hay que recordar que en el reglamento que tenemos señala que la ausencia de los funcionarios a las sesiones de consejo es motivo de censura, entonces también hay que manejar por ese lado la posibilidad que si esto persiste esta falta de respeto al Consejo Regional, el Consejo Regional deba de alguna manera sancionar. En todo caso si no hay digamos una mayor participación de los consejeros y siendo en estos momentos el temperamento del Consejo Regional realizar una próxima sesión extraordinaria con la presencia,

es decir, con la invitación correspondiente al Gobernador Regional con todos los gerentes y funcionarios que están siendo mencionados, entonces tendríamos que someter a votación, si no hay mayor participación. Tiene el uso de la palabra consejero.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, voy a ser breve. Creo que no debemos caer en querer ocultar lo que está pasando, el Gobernador tiene conocimiento de todo lo actuado por sus funcionarios, desde el año 2015 que ya se viene presentando esta falta de respeto de los funcionarios al no cumplir de llegar al Pleno de Consejo a informar todo el trabajo realizado en el año fiscal 2015 y ahora los seis meses del 2016. Por consiguiente, no solamente es exhortar a los funcionario es determinar y decirle al Gobernador que exhorte a sus funcionarios a efectos de que no podemos describir que el Gobernador Regional desconoce todo lo actuado por sus funcionarios, tiene reuniones con sus funcionarios, tiene conocimiento de cuál es su agenda y verdaderamente lo más sorprendente y lo que un poquito incomoda a esta consejería de Pisco que teniendo conocimiento de la gran responsabilidad y representatividad que tiene este Pleno de Consejo falto no solamente el funcionario también el Gobernador y más inclusive ni siquiera tiene la delicadeza por respeto a las provincias de presentar una justificación. Por consiguiente, lo que tenemos que hacer señor Consejero Delegado es programar la fecha de la próxima sesión de consejo con la finalidad de que se le oficie y se le exhorte al Gobernador y a sus funcionarios cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno y con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, eso es todo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery González, estamos tratando de ubicar que en nuestro reglamento el artículo correspondiente digamos a la ausencia de los funcionarios para ver de qué manera se sanciona este tipo de desplantes que realizan los funcionarios al Consejo Regional, toda vez que considerando que esto es una falta de respeto al Pleno del Consejo Regional. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, para manifestarle lo siguiente. Si bien es cierto el Gobernador ha sido invitado a esta sesión, no hay norma ni ley que lo obligue a él a asistir, él tiene toda la potestad, toda la facultad de ausentarse si así lo requiere o en todo caso de mandar un

representante que puede ser el Vice Gobernador, o señalar a algún funcionario de su confianza para que en ese momento asista a la sesión, eso está perfectamente normado y estipulado. Por otro lado, los que sí tienen obligación reitero Consejero Delegado, obligación de asistir al llamado del Pleno del Consejo Regional son cada uno de los funcionarios que laboran en este Gobierno Regional porque así lo estipula la norma por respeto al Pleno y justamente porque ahí se inicia el proceso de fiscalización a través de la exposición que cada uno de los funcionarios pudiese dar o vertir ante el Pleno del Consejo Regional. Señor Consejero Delegado, creo que esta ha llegado a colmar la paciencia, esto ya derramó el vaso de agua, ¿por qué?, desde el año pasado 2015 que asume esta gestión al 2016 estamos ya prácticamente siete meses de gestión, los funcionarios están haciendo lo que mejor les conviene a ellos que es no asistir al Pleno del Consejo, ¿por qué?, porque hay temor, hay temor a una serie de interrogantes que tiene el Pleno al hacerles a ellos o de fiscalizarlos, esto tiene que acabar de una vez por todas, la obligación de ellos es venir al Pleno del Consejo, exponer ¿cuál ha sido su función hasta la fecha?, ¿cuál ha sido la productividad?, ¿qué problemas han encontrado en el camino?, ¿cuál es la alternativa de solución para resolver esos problemas? y ninguno de ellos a la fecha ha podido en ese sentido acercarse ante el Pleno y discurrir como la ley manda. Señor Consejero Delegado creo prudente levantar nuestra voz como Pleno de Consejo, representantes de toda una región para que de una vez por todas se exija el respeto total y absoluto al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, no podemos seguir dando lástima, no podemos seguir mendigando, rogando y suplicando para que los funcionarios vengan acá, si ellos no asisten al Pleno del Consejo Regional, pues debemos de dar de una vez por todas un pronunciamiento (cambio de video) representante máximo en el pueblo en el Gobierno Regional, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien gracias consejera Nora Barco, sí consejero Javier Grados tiene la palabra.

**El Consejero GRADOS:** Consejero sí me permite me aúno a lo que acaba de manifestar la consejera Nora Barco, yo creo que no debemos esperar más, me aúno y también de mi parte retirarle la confianza al gerente general y tomemos acciones a través de su investidura Consejero Delegado, no sé qué acuerdo podemos tener ahorita yo creo que en la próxima sesión deben de venir y conjuntamente con el Gobernador Regional y aquí decirles sus verdades a



esos señores Consejero Delegado. El Sr. Noda, Gerente General trajo a este Gobierno Regional al ex Gerente de Presupuesto, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Luis Paredes y él tenía pleno conocimiento de la manera como él distribuyó el dinero para hacer esas consultorías que se haya hecho el sordo o el ciego es problema de él, pero él lo sabía y no solo eso también hace y deshace a su gusto, a su antojo aquí en la Gobernación Regional, usted recordará que cuando empezó la gestión designaron como Gerente de Administración a un tal Víctor Saavedra, el señor dejó el cargo y se fue a trabajar a Lima no sé qué habrá pasado en Lima si lo botaron o si él renunció bien frescamente viene ahora nuevamente a trabajar como asesor del gerente general o sea que aquí es tierra de nadie como el señor es dueño del gobierno regional que hace y deshace, yo creo que son demasiados motivos demasiados causales como para decir le retiramos la confianza a este señor, yo no sé qué podemos hacer ahorita, tenemos un asesor, un secretario que conoce bastante, si es que podemos hacer el pronunciamiento y de una vez retirar la confianza a este señor.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejero Javier Grados, justamente estamos consultando con el secretario general y él dice que no existe dentro del reglamento ninguna figura de censura, no se da la figura de censura en estos momentos, hay un artículo 75° en su inciso a) es un tanto incongruente, dice lo siguiente, me parece que esto es responsable lo que está pasando en estos momentos con los funcionarios del gobierno regional, voy a leer lo que dice; dice la Moción de Censura la pueden plantear los consejeros regionales luego de la investigación, de la concurrencia de los gerentes regionales para informar o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o en cualquier momento siempre y cuando se sustente en la conducta o gestión pública del funcionario, o sea no tiene sentido, dice la puede presentar un mínimo de dos consejeros, se debate y vota después de su presentación, aquí hay una cosa que usted no se da cuenta dice la moción de censura plantear los consejeros regionales luego de la investigación de la concurrencia, no dice de la inconcurrencia o sea no es congruente en realidad no sé si ustedes han revisado el reglamento que se precise.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, si me permite le puedo ayudar, es bien cierto este reglamento interno fue modificado, hay incongruencia y los vacíos legales que le permiten continuar con esta falta de

respeto pero hay algo muy importante y sí está claro y son medios probatorios que verdaderamente se está demostrando que han incumplido, el Consejero Delegado del Consejo Regional en su artículo 27 dice claramente y aquí sí cuestiono lo vertido por la consejera Nora Barco, en el artículo 25° en su inciso h) Solicitar al Presidente Regional presente su Informe Anual al Consejo Regional de Ica en la primera quincena del mes de enero, cosa que el Gobernador ha incumplido; artículo 27º inciso i) Solicitar al Presidente Regional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual que tampoco lo han presentado sus funcionarios ni el Gobernador Regional, el Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales, el Programa de Competitividad Regional, el Programa Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas, el Programa de Desarrollo Institucional y propuestas de acuerdos de cooperación con otros gobiernos regionales y de estrategias de acciones macro regionales, que ya viene ejecutando el Gobernador y no tenemos informes, aquí están los medios probatorios.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Consejera, es que no estamos tocando ese punto, lo que estamos tocando es el tema de la censura.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, lo que pasa es que han incumplido al Pleno de Consejo no se ha informado el Plan Estratégico Anual, el Plan de Desarrollo Anual y eso debió cumplirse la primera quincena del mes de enero del 2016 señor Consejero Delegado, estamos 10 de junio.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Correcto sí pero no estamos tomando este punto, lo que estamos tocando es el tema de la censura.

**La Consejera GONZÁLES:** La Censura se promueve a través de Mociones.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** ¿Es o no es posible digamos una censura?.

**La Consejera GONZÁLES:** Señor Consejero Delegado, dice claramente en el artículo 75°, la censura debe ser promovida por consejeros, debe ser promovida por una Moción de Orden del Día y no se está haciendo, salvo que en este momento se transcriba una moción, ahora la figura señor Consejero Delegado que sí se le debe exigir y aquí en el Reglamento Interno del Consejo Regional señor Consejero Delegado dice claramente está obligado el Presidente Regional a respetar al Pleno de Consejo y emitir su informe anual, cosa que no se ha hecho.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Muy bien, gracias consejera Dery González, creo que sería conveniente en este caso reiterarles la invitación, en una próxima sesión extraordinaria de Consejo, el mismo punto en la próxima sesión de consejo con el debido tiempo y anticipación para que no haya justificación como las que están presentando, en la medida que se repitan digamos esta inasistencia tenemos que hacer uso del reglamento pero este reglamento me parece que se han equivocado hay errores ortográficos no sé, no es preciso en vez de decir incongruencias dice concurrencia, no sé si había un error en la redacción, entonces tenemos que recurrir digamos a un reglamento interno original porque esto es una copia fotostática aquí en vez de decir incongruencia dice concurrencia que es un poco contradictorio.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí Consejera Nora Barco tiene el uso de la palabra.

**La Consejera BARCO:** En el aspecto fisco somos distintas, bueno quería manifestarle lo siguiente.

Creo que he sido bastante clara y para disipar cualquier duda el Presidente o Gobernador Regional es invitado por el Pleno del Consejo para que asista a una sesión, pero es potestad del Presidente o Gobernador Regional aceptar o rechazar o el disculparse el no asistir a una sesión de consejo, él tiene esa potestad, él puede inclusive asignar a una persona para que explique el tema presupuestal, para que explique el tema de desarrollo social, lo que él crea conveniente que se vaya a tocar en ese espacio; entonces creo yo que aclarando esta situación es más que contundente, no estoy con esto disculpando la ausencia del Gobernador Regional porque realmente requerimos de su

presencia para escuchar su exposición de acuerdo a ley, eso es otro punto pero reitero él tiene la potestad de asistir o no, en cambio los funcionarios del gobierno regional tienen la obligación de asistir al Pleno de Consejo para cualquier tipo de interrogante y demostrar a través de su exposición que realmente están cumpliendo con la función para la cual han sido ellos empleados acá porque ellos son empleados a dedo, contratados por el Gobierno Regional de turno, es decir personal de confianza, entonces sí el personal de confianza no acude ante el Pleno de Consejo es porque algo están escondiendo, ¿qué hay de por medio?, ¿por qué ese temor a exponer?, ¿por qué se burlan del Pleno de Consejo?, tiene la obligación Consejero Delegado y es más en algo discrepo yo con el Dr. Fernando Valdez. En la gestión pasada, nosotros hicimos voto de censura, nosotros a través del Consejero Delegado en aquella época sí mal no recuerdo el colega Juan Andía, se le retiró la confianza a varios funcionarios, entonces me llama la atención de que hoy por hoy no se puede hacer eso, por supuesto que se puede, para eso somos la máxima autoridad del Gobierno Regional y aquí en el Pleno de Consejo con las disculpas del Dr. Valdez sí se le puede llamar la atención y se le puede retirar la confianza a cualquier funcionario porque esto señor Consejero Delegado no es una vez, no es la primera vez, ya son más de tres, cuatro y cinco veces que se están sentando en la noticia por tomarlo y expresarme de manera educada; entonces sí no nos vamos hacer respetar, estamos aquí pintados o se pone mano dura y se les dice señores ustedes tienen que dejar lo que están haciendo y acudir inmediatamente al Pleno porque aquí no le estamos llamando para jugar ni para perder el tiempo, los estamos llamando porque hay una serie de interrogantes que la población requiere que nosotros satisfagamos esa es la idea; entonces Consejero Delegado, creo yo que de parte del Pleno del Consejo debe de haber un pronunciamiento fuerte, tajante y solidario para demostrar aquí a los funcionarios de que no estamos jugando, estamos trabajando para que una región salga adelante, estamos trabajando para que la transparencia sobre todo predomine y no para perder el tiempo o estar a la deriva o al antojo de cada quien porque lo citaron al Ministerio de Economía y Finanzas o porque se fue porque le piko el pelo o se fue porque le dolió el dedo, esto no señor, esto tiene que tener un fin y nosotros somos los obligados a llamarle la atención. Consejero Delegado gracias por darme este tiempo pero es mi sentir y me indigna que nos quieran ver la cara, esto para mí tiene un fin definitivamente, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco, el secretario general quiere hacer una aclaración con respecto a esta intervención de la consejera Nora Barco, señor secretario general tiene la palabra.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lo que acaba de vertir la consejera Nora Barco es bien cierto, se censuró en su debida oportunidad a quien voy a mencionar a lo que es ahora actual Director del Colegio San Luis Gonzaga, el Sr. Pedro Falcón Guerra pero también hay que recordar que fue previo proceso de investigación que se le hizo, un proceso que se le respetó en su derecho de defensa, se corrió traslado y se hizo todo un procedimiento y efectivamente se le censuró se llevó esto al presidente de ese entonces y fue separado del cargo y en ese entonces él tenía la calidad de Director Regional de Educación, debo aclarar que fue previo proceso de investigación.

En lo que se refiere si se puede o no se puede censurar, actualmente con este Reglamento del Consejo Regional y que precisamente con ella lo estamos revisando y viendo que hay un montón de vacíos que iba precisamente a no tener clara las figuras jurídicas que se están presentando, quiero aclarar también si se puede censurar a los consejeros, pero vuelvo a repetir previa investigación, la norma no se aplica en forma aislada.

**La Consejera BARCO:** Perdón a los funcionarios, estamos hablando de los funcionarios.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Perdón a los funcionarios no se aplican en forma aislada, no se aplica el artículo 75°, se aplica en forma concatenada, dice en el capítulo 3 habla de los Procedimiento de Fiscalización nos habla de la investidura del gerente, se cita para poder hacer una investigación, en el artículo 72° habla de la Investigación de los miembros de las Gerencias Regionales dice;

**Artículo 72°.-** El procedimiento de investigación a los Gerentes Regionales en Pleno o a cualquiera de los Gerentes Regionales se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas y ahí lo desarrolla nos habla de la invitación del artículo 73° de los miembros de las Gerencias Regionales para informar el artículo 74° de la estación de preguntas cómo se va desarrollando este procedimiento de

investigación y en el artículo 75° la ley que acaba de leer el Consejero Delegado, nos habla de la forma efectiva de cómo se puede censurar.

### **Moción de censura y cuestión de confianza**

Artículo 75°.- El Consejo hará efectiva la responsabilidad funcional de los miembros de las Gerencias Regionales o de los Gerentes Regionales por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza; de acuerdo con las siguientes reglas:

a) La moción de censura la pueden plantear los consejeros regionales luego de la investigación, de la concurrencia de los Gerentes Regionales para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o en cualquier momento siempre y cuando se sustente en la conducta o gestión pública del funcionario. La puede presentar un mínimo de dos Consejeros. Se debate y vota después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Consejo. Las faltas reglamentarias o los errores de forma que cometan los miembros de las Gerencias Regionales durante su participación en las sesiones del Pleno del Consejo no dan lugar a censura, salvo que se trate de alguna ofensa al Consejo o a sus miembros.

¿qué quiere decir si estos señores no concurren al llamado a ustedes al proceso investigador?, pues serán materia de censura.

c) La cuestión de confianza sólo se plantea por iniciativa de los Gerentes Regionales y en sesión del Pleno del Consejo. Puede presentarla el Gerente General Regional a nombre de los Gerentes Regionales en su conjunto o cualquiera de los Gerentes Regionales. Será debatida en la misma sesión que se plantea o en la siguiente.

d) Si la cuestión de confianza es presentada por el Gerente General Regional a nombre de los Gerentes Regionales en su conjunto, y ésta le fuera denegada, se producirá la crisis total de los Gerentes Regionales, aplicándose la regla prevista en el literal b) precedente.

Lo dispuesto en el presente artículo procede también en el caso de los Directores Regionales Sectoriales y Gerentes Subregionales del Gobierno Regional, en lo que resulta aplicable.

O sea que es el presidente regional incluso quien asume la evaluación de retirar o no la confianza de dichos funcionarios, por lo tanto este reglamento y lo estamos trabajando con la consejera regional habría que precisarlo y aclararlo ustedes el pleno tiene la facultad para poder censurar aquí con la

lectura dice que es el Presidente Regional quien asume la función de retirar o no la confianza de dichos funcionarios.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado sí me permite, solamente para atender una inquietud, entonces tendríamos que conformar una comisión de investigación con la finalidad de que le dé seguimiento a las fechas que inconcurren estos funcionarios, con la finalidad de que emitan esta comisión de investigación del Pleno de Consejo que emita con los medios probatorios de que verdaderamente están faltando al llamado del Pleno del Consejo, entonces invoco al Pleno de Consejo nombrar a una comisión especial con la finalidad de tomar y en todo caso ir evaluando para citar la moción correspondiente para la conformación de esta comisión investigación donde se compruebe que verdaderamente el funcionario nombrado por el ejecutivo está incumpliendo con brindar información que corresponde a todo el manejo de los recursos del Estado.

**El Consejero TUBILLA:** Consejero Delegado sí me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí Consejero Víctor Hugo tiene el uso de la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Creo que aquí estamos claro dando nuestro punto de vista, pero el tema y el meollo del asunto está aquí, este reglamento es demasiado presidencialista y podemos hacer que venga y podemos determinar errores y podemos determinar que no están haciendo su función pero ¿qué dice el artículo 75° inciso e) a los gerentes regionales y/o funcionarios del gobierno regional censurados por el Consejo Regional de Ica será el Presidente Regional quien asuma la evaluación de retirarle o no la confianza a dicho funcionario, entonces nosotros censuramos y el presidente le ratifica la confianza, yo no quiero quedar nuevamente como payaso, yo personalmente he hecho llegar hace parece ya dos meses a la comisión de reglamento modestamente un aporte para poder modificar el reglamento, primero tenemos que dotarnos de las herramientas necesarias porque acá censuramos sube y el Gobernador le ratifica la confianza ¿cómo quedamos?; entonces, tenemos que modificar el reglamento, dotarnos de los instrumentos adecuados legalmente hablando para poder censurar y alguna vez Fernando Valdez me dijo una frase que se me quedó grabado, a lo mejor nosotros queremos tumbar este recinto a

cabezazos o a puñetazos no vamos a poder, entonces tenemos que dotarnos de las armas necesarias y una vez que estemos reunidos y cuáles son las armas modificar este reglamento y algunos de los acápite dice; que una vez que el Pleno censure o retire la confianza de un funcionario o Director Regional tendrá el Gobernador tres días para hacer respetar ese acuerdo porque esto es demasiado suave y al final dice la evaluación final la tiene el Presidente Regional, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero, yo tengo entendido que este reglamento interno se realizó de una manera informal, en realidad no recoge las aspiraciones que tiene el Consejo Regional sobre todo digamos en este caso para poder realizar nuestra labor de fiscalización, entonces es necesario que éste se modifique, creo que es de conocimiento que se ha formado una comisión especialmente para elaborar otro reglamento interno que la preside la consejera Nora Barco; entonces estamos esperando los resultados de trabajo para que finalmente nos pueda alcanzar al Consejo Regional este nuevo reglamento y podamos revisarlo y finalmente aprobar, pero mientras tanto vamos tener que convocar nuevamente a todos los funcionarios, reiterarles la invitación a estos funcionarios en una próxima sesión extraordinaria dejando constancia que estos señores se resisten digamos a venir a realizar la información correspondiente que es solicitada. En realidad los problemas que tenemos aquí en el gobierno regional no solamente está el ROF, aquí está en este reglamento interno, son dos instrumentos legales que lamentablemente tienen que ser modificados, entonces, creo que hay trabajo por parte nuestra y de parte del Consejo Regional y somos el ente normativo que tendrá que ver en este caso con la modificación del ROF, así también con la modificación de este reglamento interno; entonces recogiendo las inquietudes de los consejeros regionales planteemos en una próxima sesión extraordinaria de Consejo nuevamente la invitación de este tercer punto agregando los pedidos de la consejera Esther Cartagena, el consejero Víctor Tubilla que también están pidiendo la presencia de otros funcionarios, de Salud y también de Turismo, de tal manera podamos (ininteligible) una serie de inquietudes, de cuestionamientos que tenemos y que son motivo que en este caso el gobierno regional esté marchando de una forma realmente desordenada, esa es la verdad, tenemos una serie de problemas que está generando el ROF, la falta del MOF, la falta del mismo Reglamento Interno adecuado para que nosotros podamos realizar



La labor de fiscalización, si no hay otra intervención colegas consejeros, consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

**El Consejero TORDOYA:** Gracias Consejero Delegado, si es cierto de nada valdría censurar a un funcionario y luego con la predisposición que pueda tener el Gobernador, simplemente lo ratifica y nosotros ¿en qué lugar estaríamos nosotros como Consejo?, porque yo creo que los nueve no estamos sentados acá para ver que hay desorden, desastre y simplemente el Gobernador va decir nosotros decimos está malo, no funciona y él le da confianza, entonces no tiene un sentido, yo creo que esa documentación del reglamento, yo creo que ahí hemos perdido tiempo y si nos damos cuenta hemos perdido tiempo porque hemos debido de rectificar eso, si ustedes se dan cuenta en todos los gobiernos regionales es distinto no es igual a la que está acá; entonces no podemos nosotros por decirlo de alguna manera de repente coloquial, no podemos llorar ahorita, simplemente tenemos que seguir el camino de hacer las invitaciones, hacerle entender al Gobernador pero en paralelo tenemos que el reglamento ponerlo de acuerdo a las necesidades de todos acá, de los funcionarios, del pueblo, de nosotros mismos para tener una seguridad porque yo creo que los días van pasando y nosotros nos vamos lamentando y esto no es así, me parece que nosotros tenemos que, ya visualizamos dónde está el error, lo único que tenemos que hacer subsanar el error para que los funcionarios que estén en camino de trabajar por la región, tiene que entrar en la línea, si no entran en la línea ahí está el instrumento que es el reglamento de funciones, gracias Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Luis Tordoya, finalmente creo que ese reglamento tenemos que cambiarlo urgentemente porque aquí tengo la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en uno de sus artículos, en un inciso dice lo siguiente; el Gobernador Regional el art. 21° Atribuciones. El Presidente Regional tiene una serie de atribuciones en su inciso o) Promulgar las Ordenanzas Regionales y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional, si nosotros tomamos un Acuerdo de Consejo Regional en este caso de censurar a un funcionario él tiene que ejecutar ese acuerdo, aquí lo dice entonces no sé por qué este reglamento que tenemos acá nos entorpece tanto, en realidad no nos deja de hacer nuestra labor de fiscalización; entonces la cosa está bastante clara, creo que la comisión de reglamento interno tiene un trabajo importante que realizar y esperemos que

en breve nos dé a conocer díganos la nueva propuesta de reglamento interno que necesitamos para poder realizar nuestro trabajo. Si consejera Nora Barco tiene la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente como presidenta de la Comisión de Reglamento he estado trabajando arduamente con el secretario general viendo las modificatorias necesarias y definitivamente hay ciertos aspectos que sí se deben cambiar para darle la agilidad y sobre todo las herramientas del caso para el Pleno de Consejo, pero yo quisiera manifestarle a usted y usted lo acaba de corroborar justamente que yo me refería a la norma, a la ley y la ley dice claramente cuál es la facultad del Gobernador, sí el Gobernador desee lo hace sino no, lamentablemente la ley es presidencial, igual que en las alcaldías, la ley es para el alcalde, está mal el fondo para lo cual se ha emitido la ley, sí usted se pone analizar escuetamente la ley municipal perdón la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales y la Ley de Gobiernos Regionales favorecen al 100% a quien está en la cabeza eso es definitivo, pero justamente sujetándonos a ello es que el Gobernador tiene la potestad de aceptar o de no aceptar, de decidir o no decidir, sí nosotros como Pleno de Consejo emitimos un Acuerdo de Consejo lógicamente se tiene que respetar, sí nosotros emitimos un acuerdo en el cual retiramos la confianza valga la redundancia a un personal de confianza de él, él ahí sí tiene la facultad de evaluar porque nosotros le podemos aconsejar, sugerir o recomendar pero no le podemos exigir que saque a fulano o sultano y él siempre ha señalado sí ustedes recordarán el gobernador actual que se les presenten las pruebas y yo me pregunto le hemos presentado pruebas hasta el cansancio sobre la Directora Regional de Turismo y Comercio y hasta la fecha no le retira porque es potestad de él, la ley lo avala a él, es su persona de confianza, le hemos demostrado con cifras, con números el daño que le causando a este gobierno regional y aún así continúa, entonces sí del reglamento interno se trata no dude de usted de que esta semana que viene justamente estamos finiquitando los tres o cuatro puntos que faltaba ajustar para luego dar una exposición ante la comisión, analizarlo como corresponde pero quiero llevárselo pulido y luego hacer un debate interno a través del Pleno del Consejo para que en una próxima sesión extraordinaria presentarlo de una vez por todas y Dios mediante aprobarlo para que prosiga su camino y de una vez por todas tengamos una herramienta real, veraz y eficaz que nos dé a nosotros y nos proyecte para poder de alguna u otra forma manifestarnos en

contra de tal o cual funcionario no cumple a cabalidad con su función, eso es todo Consejero Delegado, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco.

Bien, si no hay otra intervención vamos a dar por culminada esta sesión de consejo ordinaria realizada hoy día 10 de junio 2016 agradeciendo la presencia a cada uno de los consejeros regionales y también la presencia de la prensa y el público que se encuentra en este auditorio, muchísimas gracias.

Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos, a los diez días del mes de junio del año dos mil dieciséis, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.